

Perspectiva

DOSSIER

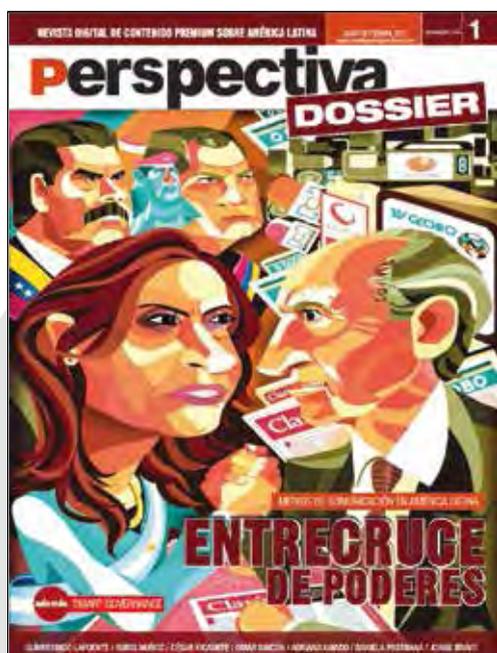
además

SMART GOVERNANCE



Narcotráfico

Del garrote al debate



Perspectiva

DOSSIER

REVISTA DIGITAL DE CONTENIDO PREMIUM SOBRE AMÉRICA LATINA

Consultela: www.revistaperspectiva.com



Narcotráfico: del garrote al debate

Al realizar los diagnósticos y poner sobre la mesa las posibles soluciones al fenómeno de las drogas ilícitas en el mundo hoy -incluyendo la reevaluación de la política prohibicionista que prevalece en la actualidad-, llegamos casi que a un callejón sin salida teniendo en cuenta que los diferentes efectos directos o colaterales de dicha actividad, son sin excepción negativos.

Por tratarse de una actividad ilícita, en la mayoría de sus eslabones -cultivo, procesamiento, comercialización, venta y consumo- se trata de un negocio supremamente lucrativo, que no puede competir prácticamente con ninguna otra actividad lícita. Si a esto le sumamos el hecho de que al menos el 90% de éste eslabonamiento se lleva a cabo en países pobres, con instituciones débiles y controles susceptibles a ser corrompidos, encontrar soluciones efectivas para acabar con éste fenómeno es una misión muy compleja.

Legalizar las drogas, o al menos algunas de ellas, solo soluciona parte de dichos problemas. Dado éste panorama, lo mejor que podemos hacer, es separar eslabón por eslabón de la cadena y plantear soluciones para cada una de las etapas. Por ejemplo, para mitigar ostensiblemente el incentivo perverso cultivar coca o amapola para fines ilícitos en los campos de Colombia, Perú o Bolivia, sería útil trabajar políticas públicas dirigidas a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del sector rural y acompañarlas con políticas de sustitución de cultivos donde haya un importante apalancamiento por parte del Estado e incluso impulsar alianzas Público-Privadas. Así mismo, deben diferenciarse los cultivos dirigidos a usos tradicionales o medicinales, que también deben ser controlados e implican un desafío adicional en materia institucional.

Por otra parte, habría que considerar la despenalización del consumo de algunas sustancias psicoactivas, como ya se viene planteando por parte de varios mandatarios y expresidentes latinoamericanos, secundados por expertos vinculados al Observatorio Interamericano sobre Drogas de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de las Drogas de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Hay que partir de la diferenciación de los tipos

de droga y de consumo. No todos los consumidores son una amenaza para la sociedad, ni son drogadictos. Esto no quiere decir que el efecto final de algunas drogas pesadas no sea la dependencia, además de otras serias consecuencias en materia de salud, pero por eso mismo lo que ayudaría a sobrellevar el uso de las drogas sería llevar a cabo campañas eficientes de prevención, y aplicar un enfoque de salud pública. Si bien el consumidor debe hacerse responsable de sí mismo, ello no significa que desconozcamos fenómenos como el micro-tráfico que busca crear nuevos consumidores acercándose a niños y jóvenes en los colegios, o forzando su uso para generar adicción, como ya se ha demostrado.

Tampoco podemos perder de vista, como lo explica Joseph Humire, los vínculos que tiene el tráfico de drogas con el crimen organizado transnacional, y que conllevan consecuencias nefastas para el mundo en su conjunto.

Éste negocio viene acompañado de otro tipo de delitos como el tráfico de armas y de personas, y en muchos casos sirve de fuente de financiación del terrorismo internacional, y -a riesgo de parecer paranoicos-, de la confrontación Oriente-Occidente.

Por desgracia, el narcotráfico es un fenómeno con el cual tendremos que convivir por muchos años más. De manera que analizar y buscar soluciones que mitiguen su impacto eslabón por eslabón, es la mejor manera de abordar ésta problemática. Es imperioso encontrar soluciones alternativas a la política prohibicionista, aun reconociendo lo positivo que pudo tener.

América Latina, como principal protagonista, debe liderar el debate y proponer posibles soluciones. Ya no es solo un problema de corresponsabilidad, pues los países que tradicionalmente han sido consumidores ahora son productores de drogas sintéticas, y los países que tradicionalmente han sido productores, cada vez son más consumidores... Juzguen ustedes mismos: ¿estamos o no en una sin salida?

Abrámonos a evaluar alternativas para mitigar los efectos negativos de éste fenómeno, mírese desde donde se mire. **P**



Marcela Prieto Botero
Directora

Perspectiva dossier

Directora **Marcela Prieto Botero**
marcela.prieto@revistaperspectiva.com

Editora jefe **Carolina Gómez Piñol**
carolina.gomez@revistaperspectiva.com

Asistente editorial **Laura Acero Penagos**
laura.acero@revistaperspectiva.com

Periodista **Nicolás Rudas**
nicolas.rudas@revistaperspectiva.com

Pasante **Javier Abril Páez**
asistente1@revistaperspectiva.com

Comité editorial **Dora de Ampuero, Gerardo Bongiovanni, Roberto Brenes, Daniel W. Fisk, Alberto Galofre Cano, Diana Sofía Giraldo, Rocío Guijarro, Susan Kaufman, Luis Larraín, Hugo Maul, Carlos Alberto Montaner, Juan Camilo Nariño Alcocer, Óscar Ortiz Antelo, Marc Wachtenheim, Jorge Ospina Sardi, Christopher Sabatini, Gabriel Salvia, Ángel Soto, Pedro Vargas Gallo, Álvaro Vargas Llosa, John Zemko.**

Comité asesor **Mike González, John Murphy**

Invitados especiales **Joseph Humire, Jairo Delgado**

Diseño editorial **Francisco Robles Mora**

Portada **Daniel Terán**

Fotografía **123RF**

SÍGANOS EN



www.revistaperspectiva.com
www.facebook.com/RevistaPerspectiva
www.twitter.com/ReviPerspectiva

SUSCRIPCIONES

suscripciones@revistaperspectiva.com
Tel.: (57 - 1) 317 7979 Ext. 129, Bogotá

PERSPECTIVA DOSSIER ES UNA PUBLICACIÓN DE



Instituto de Ciencia Política
Hernán Echavarría Olózaga

Calle 70 N° 7A -29 / Bogotá – Colombia / Tel.: (57-1) 317 79 79 Fax: 317 79 89 / info@icpcolombia.org / www.icpcolombia.org



ANDES LIBRES
Jose Gabriel Cosío 404-B,
Urb. Magisterial
Cusco - Perú
Tel.: (51 - 84) 244954
andes.libres@gmail.com
andes.libres@yahoo.com
www.andeslibres.com



**CENTRO PARA LA
APERTURA Y EL
DESARROLLO DE
AMÉRICA LATINA
(CADAL)**
Yaguajón 1407 Piso 4
Montevideo - Uruguay
Reconquista 1056
of. B 1003
Tel.: (54 - 11) 4313 6599
/ 4312 7743
Buenos Aires - Argentina
centrocadal.org
www.cadal.org



**CENTRO DE
DIVULGACIÓN DEL
CONOCIMIENTO
ECONÓMICO
(CEDICE)**
Av. Andrés Bello Blanco
(Este 2), Edif. Cámara de
Comercio de Caracas. Nivel
Auditorio, Los Caobos.
Caracas - Venezuela
Tel.: (58 - 212) 571 3357
cedice@cedice.org.ve
www.cedice.org.ve



**CENTER FOR
INTERNATIONAL
PRIVATE ENTERPRISE
(CIPE)**
1155 15TH STREET NW,
SUITE 700
Washington, DC 20005
Estados Unidos
Tel.: (202) 721 9200
forum@cipe.org
www.cipe.org



**CENTRO DE
INVESTIGACIONES
ECONÓMICAS
NACIONALES (CIEN)**
10 calle 3-17 zona 10,
Edificio Aseguradora
General, Nivel 5
Guatemala - Guatemala
Tel.: (502) 2331
1564 / 66
ciencien.org.gt
www.ciencien.org.gt



**FUNDACIÓN NUEVA
DEMOCRACIA**
Calle Velasco N° 700 Edif.
La Riva Of. 301
Santa Cruz de la Sierra
Tel.: (591 - 3) 335 3357
ikocuelar@gmail.com
www.nuevademocracia.org.bo



**FUNDACIÓN
LIBERTAD**
Mitre 170, Rosario 2000
Sta Fe.
Rosario - Argentina
Tel.: (54 - 341) 424 5000
presna@libertad.org.ar
www.libertad.org.ar



**FUNDACIÓN
LIBERTAD**
Apartado 0832-0596
Panamá - Panamá
Tel.: (507) 399 1466
info@fundacionlibertad.org.pa
www.fundacionlibertad.org.pa



**FUNDACIÓN PARA
EL PROGRESO**
Avda. del Parque 4161
oficina 103
Ciudad Empresarial,
Huechuraba
Santiago - Chile
Tel.: (56 - 2) 2393 5367
contacto@progreso.org
www.fprogreso.org



**INSTITUTO
ECUATORIANO DE
ECONOMÍA POLÍTICA**
Urdesa Central, Higueras
106 y Manuel Rendón
(Costanera)
Guayaquil - Ecuador
Tel.: (593 - 4) 288 1011
sugye.tola@ieep.org.ec
www.ieep.org.ec



**LIBERTAD Y
DESARROLLO**
Pedro de Villagra 2265,
Vitacura
Santiago - Chile
Tel.: (56 - 2) 317 4800
lyd@lyd.com
www.lyd.com



**INSTITUTO POLÍTICO
PARA LA LIBERTAD
(IPL PERÚ)**
Apartado Postal 180517
Lima, Perú.
Tel.: 986473332
ipl@iplperu.org
www.iplperu.org

3

EDITORIAL

| *Marcela Prieto Botero - Colombia*

6

CONSUMO

- 6. Infografía – Tipos de drogas | *Sala de redacción- Colombia*
- 8. Consumo de drogas en las Américas: Estado actual y desafíos | *Francisco Cumsille - Chile, Graciela Ahumada - Argentina y Marya Hynes - Estados Unidos*
- 11. Drogas y medios de comunicación | *Vanessa Morris Silva - Colombia*

15

CULTIVO Y PRODUCCIÓN

- 15. Bolivia: entre la política de coca y la lucha contra el narcotráfico | *Ricardo Soberón - Perú*
- 18. La rentabilidad de la droga como combustible del conflicto armado colombiano | *Fernando Cubides - Colombia*
- 21. Viento en popa para el narcotráfico en Perú | *Dardo López-Dolz M. - Perú*

24

DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

- 24. La legalización de las drogas como estrategia de lucha contra el terrorismo | *Joseph Humire - Estados Unidos*
- 27. El camino de la cocaína: el rol de Centroamérica | *Lucía Dammert - Chile*
- 30. ¿El fin del corredor mexicano? | *Alejandro Hope - México*

33

ECONOMÍA

- 33. Narcotráfico y su economía | *Daniel Pontón - Ecuador*

36

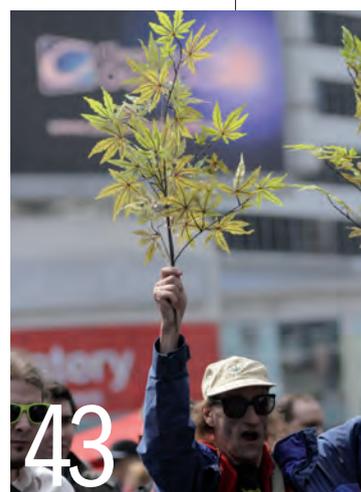
POLÍTICAS, ESTRATEGIAS E INSTITUCIONES

- 36. La dificultad para dialogar internacionalmente sobre drogas ilegales | *Francisco E. Thoumi - Colombia*
- 40. Drogas: hacia un cambio de paradigma | *Juan Gabriel Tokatlian - Argentina*
- 43. Reglas claras: la regulación uruguaya en medio de una región expectante | *Eduardo Vergara B. - Chile*
- 46. El Plan Colombia como estrategia de reducción de la oferta de drogas en Colombia | *Daniel Mejía - Colombia*
- 50. Infografía - Rutas de la cocaína desde Latinoamérica a Estados Unidos y Europa | *Sala de redacción - Colombia*

52

SMART GOVERNANCE

- 52. El laboratorio brasileño de innovación en la reducción de la violencia urbana | *Robert Muggah - Canadá*
- 55. El vínculo entre el uso de las TIC y la mejora de la gobernabilidad democrática | *César Leonardo Pérez Carrera y Vera María Rodríguez Sosa - Guatemala*





TIPOS DE DROGAS

Proviene de la naturaleza, sin sufrir ninguna modificación.

Naturales

Cannabis:

Droga extraída de la planta Cannabis Sativa. Con su resina, hojas y tallos se fabrican las drogas ilegales más consumidas en el mundo: marihuana y hachís. Su consumo produce relajación, somnolencia, alegría desmedida, enrojecimiento ocular, aumento del ritmo cardíaco y la tensión arterial, al tiempo que incide sobre el tiempo de reacción, la atención y la capacidad de coordinación, pensamiento y solución de problemas.



Setas:

Hongos que contienen sustancias alucinógenas como la psilocibina, la psilocina y la baeocistina. Existen más de 200 especies en el mundo. Producen euforia y experiencias psicodélicas en el consumidor. En altas dosis pueden tener efectos neurotóxicos.



Proviene de la naturaleza, pero son transformadas por procesos artificiales, generalmente químicos.

Sintéticas

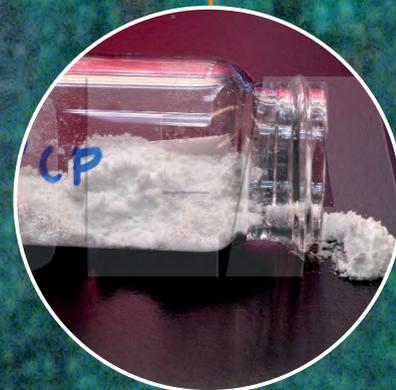
Popper y cloruro de metileno (DICK):

Se encuentran dentro del grupo de los inhalantes. Son sustancias volátiles y vasodilatadores que generan sensación de euforia, ligereza y aumento del deseo sexual. Sus efectos desaparecen rápidamente dejando una sensación de agotamiento, además del enrojecimiento de la cara y cuello, dolor de cabeza, náuseas y vómitos, aumento de la frecuencia cardíaca e hipertensión.



Polvo de ángel (PCP):

Es una sustancia que afecta el funcionamiento cerebral bloqueando la capacidad de concentración y de pensamiento lógico, alterando la percepción, los pensamientos y el estado de ánimo. Es un polvo blanco, cristalino, de sabor amargo y fácil de disolver en agua o alcohol. A largo plazo puede producir trastornos emocionales, pérdida de la memoria, dificultad para hablar y pensar, síntomas depresivos y pérdida de peso.



¡CUIDADO! Con frecuencia estas sustancias son mezcladas con otros productos para aumentar su margen de ganancia, por lo que la mayoría de las veces no se encuentran en estado puro, y pueden producir efectos no deseados.

Se obtienen artificialmente. De forma creciente, su consumo está reemplazando el de las drogas de origen natural.

Semi sintéticas

Cocaína: Es un potente estimulante del sistema nervioso central y una de las drogas más adictivas. Se elabora a partir de la hoja de coca. En Latinoamérica, algunas comunidades usan tradicionalmente la hoja de coca para inhibir el hambre, la sed, el cansancio y otras dolencias.



Heroína: Es una droga sintetizada a partir de la morfina, que a su vez se deriva de la planta *Papaver somniferum*. Puede fumarse, inyectarse o inhalarse por la nariz. Entre sus efectos más comunes se encuentran la sensación de euforia o bienestar, la supresión del dolor, náuseas y vómito, ofuscación de la mente y depresión respiratoria.



Ácido Lisérgico (LSD): Es un alucinógeno que se obtiene de un hongo que crece en el centeno o los cereales. El LSD es un líquido que se impregna en cartones para ser consumido vía oral. Sus efectos incluyen cambios emocionales rápidos e intensos y viajes psicodélicos. A largo plazo puede generar trastorno de ansiedad depresivo y psicótico.



Metanfetamina: Es un estimulante derivado de la anfetamina pero con efectos más potentes sobre el sistema nervioso, y un elevado poder adictivo. Es un polvo blanco inodoro, de sabor amargo, que se disuelve fácilmente en agua. Puede consumirse vía oral, inhalada, inyectada o fumada. A corto plazo sus efectos incluyen aumento de la atención, reducción del cansancio y apetito, sensación de euforia, aumento de la libido y trastornos paranoides. En el largo plazo puede generar insomnio, anorexia, disminución de la libido, comportamiento violento y accidentes cardiovasculares, entre otros.



Ketamina: Es un anestésico utilizado desde 1962 con fines médicos y veterinarios. Farmacéuticamente se presenta en forma de líquido inyectable, pero también puede encontrarse en forma de polvo, cristales, pastillas o cápsulas. Esta sustancia se conoce popularmente como "Special K", y se considera peligrosa ya que puede provocar ansiedad, paranoia y paros cardíacos y respiratorios. Consumida habitualmente produce alteraciones de la memoria y la concentración.



Éxtasis: Es una sustancia químicamente similar a la metanfetamina (estimulante) y a la mescalina (alucinógeno). Se presenta habitualmente en forma de comprimidos con colores, imágenes o logotipos llamativos. Como efectos inmediatos puede generar euforia, desinhibición, aumento en la percepción de los sentidos, e incremento de la autoestima, acompañados por confusión, agobio, taquicardia, arritmia e hipertensión, escalofríos, náuseas, contracción de la mandíbula, deshidratación y aumento de la temperatura corporal. A largo plazo puede generar depresión, trastornos de ansiedad, trastornos del sueño, ataques de pánico, agresividad, trastornos psicóticos y flash backs con alucinaciones visuales o auditivas.





Consumo de drogas en las Américas: Estado actual y desafíos

● ●
Francisco Cumsille
CHILE



Graciela Ahumada
ARGENTINA



Marya Hynes
ESTADOS UNIDOS



Miembros del Observatorio Interamericano sobre Drogas de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de las Drogas. Organización de los Estados Americanos (OEA).



El consumo y la producción de drogas son cuestiones que afectan solo a algunos países? Hasta hace muy pocos años era frecuente clasificar a los países en productores, de tránsito y consumidores. Si bien estas dimensiones del problema se manifiestan con diferentes grados de importancia, hoy es difícil asumir que un país se pueda reconocer exclusivamente por una sola; más bien, la realidad indica que estaría afectado de una u otra forma por todas ellas. Es difícil entender que un país con alto nivel de consumo de drogas esté exento de actividades de microtráfico, o que en un país clasificado

como productor no haya consumo. No cabe duda que con diferentes grados de relevancia, todas esas actividades se pueden encontrar en la mayoría de nuestros países.

La falta de estudios sobre consumo de drogas fue quizás el principal elemento que sustentó la idea de que en algunos países éste era nulo o marginal. Recién se empezó a reconocer la presencia del consumo cuando en la década de los 90 se implementaron los primeros estudios sobre uso de drogas en la mayoría de los países, por lo que es muy relevante diferenciar entre el desconocimiento de un problema y la inexistencia del mismo. Vale aclarar que cuando hablamos de drogas, no solo hablamos de cocaína (clorhidrato, crack o pasta base) o de heroína, sino también de alcohol, tabaco y psicofármacos, marihuana, y sustancias sintéticas.

Este artículo aborda el consumo de drogas -principalmente ilícitas- en las Américas. Lo primero a destacar es que la gran mayoría de las personas en el mundo no consumen drogas ilícitas (a diferencia del alcohol), y que entre quienes las usan, no todas tienen un uso problemático o adictivo, y tampoco conforman un grupo social homogéneo: hay consumidores experimentales, ocasionales, frecuentes,



y aquellos que involucran más de una sustancia en su patrón de consumo (lo cual genera un problema adicional y diferente). Cada uno de estos subgrupos tiene sus particularidades y debe ser atendido en relación a las mismas. Todos conforman “el problema” de las drogas y por ello deben ser comprendidos y atendidos de forma específica¹.

El consumo de drogas es un fenómeno social y cultural, con imbricaciones económicas y políticas, por lo que asume diferentes modalidades -en cuanto a consumo e impactos-, según las condiciones estructurales y de desarrollo que los países presentan. En este sentido, hay que destacar la gran heterogeneidad existente entre los países que componen la región y la variabilidad interna en cada uno de ellos, por lo que es difícil sostener que existe “un único” problema. En el hemisferio, hay países con poblaciones inferiores a los 100 mil habitantes y otros con más de 100 millones; Índices de Desarrollo Humano comprendidos entre el 0.4 al 0.9; composiciones demográficas diferenciadas en el peso de población rural e indígena; diversas estructuras económico-productivas, y grupos y trayectorias sociales con improntas singulares.

En relación con el problema de las drogas, en la región conviven países con los mayores niveles de producción de hoja de coca, y países con los más altos índices de consumo de sus

derivados. Esa situación ha generado una constante tensión en el debate sobre las responsabilidades de la oferta y la demanda que ha decantado en la necesidad de abordar el problema desde una concepción multilateral de responsabilidad compartida.

La variabilidad del fenómeno entre e intra países interpela la lectura unidimensional del mismo, así como también su abordaje. En este marco, cada vez se impone con mayor urgencia el conocimiento integral de esta problemática, a la luz de su crecimiento y complejidad.

Desde la perspectiva de la epidemiología del uso de drogas, como ya se ha adelantado, existen diferencias entre los países en función de las sustancias y la magnitud e intensidad del consumo, lo que también es observado al interior de ellos.

Según el informe de Naciones Unidas², para el año 2011 se estimaba que entre 167 y 315 millones de personas en el mundo declararon haber consumido alguna droga ilícita durante el último año, lo que representa un 5.2% (entre un 3.6% y un 6.9%) de la población mundial de 15 a 64 años de edad, mientras que el uso problemático de drogas alcanzaba el 0.3%.

El Cannabis continúa siendo la droga ilícita de mayor consumo en todo el mundo con una estimación de aproximadamente 180 millones de personas, lo que equivale a una prevalencia anual



Consumo

del 3.9% de la población entre 15 a 64 años de edad. Esto quiere decir que los usuarios de marihuana pueden llegar a representar alrededor del 75% de los consumidores de drogas ilícitas a nivel mundial.

El segundo grupo de sustancias de mayor consumo son los estimulantes tipo anfetaminas y opioides, con prevalencias anuales del 0.7%, seguidos por opiáceos (heroína y opio), éxtasis y cocaína con tasas del 0.4%.

En los cuadros siguientes se muestra la variabilidad del problema tomando como indicador la prevalencia anual de marihuana y cocaína.

Cuadro 1: Prevalencia anual de marihuana. Población de 15 a 64 años^{2y3}.

Mundo	2.8%-5.0%	Rango países
Europa (central, oeste)	7.6%	1.1%-14.6%
Américas	7.9%	0.3%-12.7%

Cuadro 2: Prevalencia anual de cocaína. Población de 15 a 64 años^{2y3}.

Mundo	0.3%-0.5%	Rango países
Europa (central, oeste)	1.2%	0.1%-2.7%
Américas	1.3%	0.2%-2.2%

El cuadro siguiente muestra la variabilidad del consumo al interior de cuatro países seleccionados para estas dos sustancias. En relación al indicador de cocaína, notamos que hay ciertas regiones de Colombia, Argentina y Chile por ejemplo, que superan al promedio nacional de Estados Unidos, como también ciertas regiones de los tres países suramericanos que superan a otras regiones del país del norte. Para el indicador de marihuana, esta situación es diferente ya que se observa un mayor distanciamiento entre las áreas geográficas de los países considerados.

Situaciones como la descrita anteriormente también ocurren respecto de otras aristas del problema de las drogas, lo cual sugiere poner mucha atención a la diversidad al interior de los

Cuadro 3: Prevalencia anual de marihuana y cocaína por países, y variabilidad regional o estadual. Población general⁴.

	Países	Prevalencia nacional	Variabilidad interna
Marihuana	Estados Unidos (2012, 12 años y más)	11.8%	7.7% - 19.8%
	Colombia (2008, 12 a 64 años)	2.3%	0.1% - 5.3%
	Chile (2012, 12 a 64 años)	7.1%	2.7% - 8.3%
	Argentina (2010, 12 a 65 años)	3.2%	0.6% - 4.9%
Cocaína	Estados Unidos (2012, 12 años y más)	1.6%	1.2% - 3.0%
	Colombia (2008, 12 a 64 años)	0.7%	0.1% - 2.1%
	Chile (2012, 12 a 64 años)	0.9%	0.1% - 1.8%
	Argentina (2010, 12 a 65 años)	0.8%	0.2% - 1.5%

Los usuarios de marihuana pueden llegar a representar alrededor del 75% de los consumidores de drogas ilícitas a nivel mundial.

países para definir políticas e intervenciones a nivel local-regional. Seguramente, el éxito de las políticas nacionales esté vinculado a una apropiada lectura –investigación y diagnóstico– de los problemas locales.

Otras cuestiones que hacen al problema y que son una gran preocupación desde el punto de vista del consumo, tienen que ver con el alto y sostenido consumo de alcohol, sobre todo en adolescentes y jóvenes (con un insuficiente control sobre la venta a menores en muchos casos), con episodios crecientes de intoxicaciones y en combinación con otras sustancias⁵.

Un problema en ciernes en las Américas tiene que ver con los Estimulantes Tipo Anfetamínicos⁶, las drogas sintéticas, y las nuevas sustancias psicoactivas cuya población usuaria está concentrada en jóvenes urbanizados lo cual determina que sea un fenómeno de interés para la región⁷.

Si bien el uso de cocaínas fumables (pasta base, basuco, crack) es menor que el de marihuana y cocaína, el impacto biopsicosocial en sus consumidores requiere una mayor atención y un abordaje específico e integral, ya que usualmente involucran a poblaciones con mayores vulnerabilidades sociales y de difícil acceso a los servicios sanitarios.

Por último, no es menor el problema del rol de los adulterantes en las sustancias consumidas, no solo por el impacto que ellos tienen, sino por el efecto sinérgico con la droga, área que requiere una mayor inversión en investigación y desarrollo⁸. **P**

REFERENCIAS

1. *El problema de las drogas en las Américas*. Organización de los Estados Americanos. Disponible en: http://www.oas.org/documents/spa/press/Introduccion_e_Informe_Analitico.pdf
2. Oficina de Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito: *Informe anual 2013*.
3. Oficina de Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito: *Informe anual 2012*.
4. *Estudio de sustancias psicoactivas en escolares*. Colombia, 2011. Observatorio Colombiano de Drogas. Disponible en: http://www.odc.gov.co/docs/publicaciones_nacionales/Estudio%20Sustancias%20Psicoactivas%20en%20Escolares%202011.pdf
5. *Estudio Nacional de drogas en población general de Chile, 2010*. Observatorio Chileno de Drogas. SENDA. Disponible en: http://www.senda.gob.cl/wp-content/uploads/2012/02/2010_noveno_estudio_nacional.pdf
6. *Estudio nacional en población de 12 a 65 años, sobre consumo de sustancias psicoactivas*. Argentina, 2010. Observatorio Argentino de Drogas. Disponible en: http://www.observatorio.gov.ar/investigaciones/Estudio_Nacional_sobre_consumo_en_poblacion_general_Argentina2010.pdf
7. NSDUH Series H-43. HHS Publication No. (SMA) 12-4703. Rockville, MD: Substance Abuse and Mental Health Services Administration, 2012. Disponible en: <http://www.samhsa.gov/data/NSDUH/2k10State/NSDUHsae2010/NSDUHsaeAppB2010.htm>
8. Organización de los Estados Americanos: *Informe del uso de Drogas en las Américas, 2011*.
9. *Estimulantes de tipo anfetamínico en América Latina, 2014*. UNODC/Organización de los Estados Americanos. Disponible en: http://www.cicad.oas.org/oid/smart/pdf/lac_report_03_spa.pdf
10. La ONUDD y la CICAD se unen para enfrentar el problema de las drogas sintéticas en la región. OEA. http://www.cicad.oas.org/Main/Template.asp?File=/oid/smart/default_spa.asp
11. *El problema de drogas en las Américas*. Capítulo 2: drogas u salud pública. OEA. Disponible en: http://www.cicad.oas.org/drogas/elinforme/informeDrogas2013/dugsPublicHealth_ESR.pdf



DROGGAS

Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

● ●
Vannesa Morris Silva
COLOMBIA



Socióloga de la Universidad Santo Tomás con especialización en Estudios del Territorio de la Universidad Externado de Colombia. Desde hace dos años coordina el Proyecto “Échele Cabeza cuando se dé en la cabeza” en la Corporación Acción Técnica Social, investigando temas como la reducción de riesgos y la mitigación de daños en consumo de sustancias psicoactivas. Ha sido consultora del programa de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC Escolar), de la Cámara de Comercio de Bogotá, y asesora en la Secretaría Distrital de Cultura.

Está claro que los medios de comunicación no solo informan o dan a conocer la realidad con el filtro de su ideología, religión, práctica política o motivaciones económicas, sino que también orientan la opinión de sectores de la sociedad en función de sus intereses. Para nadie es un secreto que la objetividad periodística está lejos de existir en el siglo XXI, y que conocer los intereses de quienes emiten la información es el mínimo de responsabilidad que se requiere para conocer la intencionalidad con la que ésta proviene.

Los medios de comunicación han sido uno de los mayores afectados con la llegada de internet y luego de las redes sociales. El concepto clásico unidimensional de emisor—receptor claudicó, dando paso a un canal de doble vía mediante el cual toda persona emite y recibe, donde los usuarios y usuarias de la información no solo la comentan sino que la contextualizan y validan. Estamos en un escenario donde mentir es cada vez más difícil y donde la “chiva” o la primicia ha dejado de pertenecer exclusivamente a los medios, para ser generada por las redes sociales, el Twitter, el mismo actor de la noticia; donde es posible un diálogo directo sin mediaciones entre la ciudadanía y la institucionalidad, el poder, la farándula, la ciencia, la empresa privada y el sistema financiero.

Frente al tema de las drogas

El tema de las drogas no podía estar ajeno a este cambio, cuyo paradigma de “guerra contra las drogas” unido al enfoque de prevención y superación del consumo, se han reducido al prohibicionismo, la penalización, la enfermedad o el abstencionismo. Aunque el modelo ha disminuido cada vez más su margen de acción cuando aventajan otros puntos de vista desde la salud pública, el libre desarrollo de la personalidad, la reducción del riesgo y la mitigación del daño, los derechos humanos, el consumo responsable o moderado, los usos terapéuticos, los derechos de las personas usuarias, y el trabajo de algunos medios de comunicación que intentan avanzar guiados por el cambio de paradigma, aún subsisten el desconocimiento y los intereses propios de una industria de los medios masivos que no les permite insistir con la urgencia que demanda la sociedad.

El tema de drogas es cada vez más especializado. Tiende a la reforma, al cambio, al debate, a la argumentación, e incluye paulatinamente diferentes voces, además de aquellas que son públicas y expertas. Es un tema que se articula cada día más con los contextos internacionales y que está relacionado no solamente con muertes, lavado de activos y guerra, sino también con sanación, libertades individuales e ideologías políticas. Desde luego, los medios de comunicación deberían estar al tanto para no “dejarse colgar” de la actualización del debate, ni llegar tarde y descontextualizados.



Consumo

Según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el 90% de quienes consumen sustancias psicoactivas no tienen problemas graves derivados de su consumo.

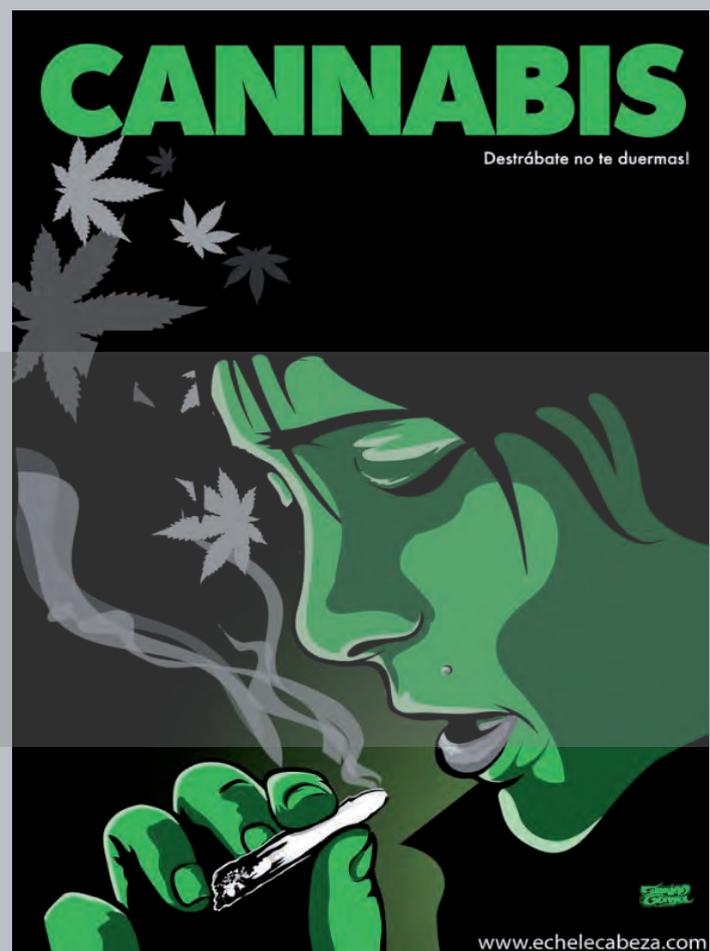
Básicamente son tres los campos en los que los medios de comunicación comenten errores de forma recurrente y habrían de empezar a aplicar el cambio de paradigma.

1. Estigmatización: flagelo, problema o fenómeno

Aunque el uso de sustancias psicoactivas (SPA) puede traer consigo problemas individuales y sociales, también es cierto que en la gran mayoría de los casos el consumo no reviste problemas graves para quienes consumen y su entorno. De hecho, según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el 90% de quienes consumen sustancias psicoactivas no tienen problemas graves derivados de su consumo. Por tanto, y aunque se transitara de la visión del consumo como un delito al consumo como una enfermedad o “problema de salud pública”, las tendencias contemporáneas se orientan a caracterizarlo como un “fenómeno” sin juicios de valor positivos o negativos *a priori*, es decir como algo que se manifiesta en la sociedad y debe analizarse y leerse para conocer su connotación e impacto.

Usar categorías como “flagelo”, “vicio”, “catástrofe”, “maldición”, “mal”, “tortura” de las drogas, predispone a la sociedad para interpretar este fenómeno de una manera negativa, y más ahora que se comienza a hablar de las drogas como “placer”, “medicina”, “terapia”, “recreación”, etc.

Siempre que vemos una noticia o información relacionada con el consumo de sustancias psicoactivas, el criterio para utilizar las imá-



genes (propias o de apoyo) obedece a conferir semánticas enajenadas, oscuras, degradadas, asociadas a la marginalidad y al delito. Es importante que las imágenes de sustancias psicoactivas no se soporten solo en este tipo de referencias; también se puede optar por usar algunas sin caer necesariamente en el lugar común y efectista del acto de consumo. Permitirse explorar, por ejemplo, capturas de las moléculas, acciones del debate político, referencias a la salud, ilustraciones, caricaturas o infografías que llamen a la prevención, al cuidado, a la reducción del riesgo y daño, entre otros aspectos.

2. Falta de información

En esa oscilación existente entre la evidencia científica y la práctica cotidiana, están las personas expertas de la ciencia y la política quienes hasta ahora han orientado y dirigido las políticas de drogas que han fracasado. La ciencia y la política empeñan su servicio a la marrada óptica de “la guerra contra las drogas”. Es evidente la crisis de un modelo que supone la necesidad de renovarse y ser más rigurosos en la validez de los saberes.

Las convenciones de Viena sobre drogas han hecho un enérgico llamado a la evidencia científica para argumentar el debate sobre las drogas. Por eso mismo los medios no pueden reducirse a uno o dos seres “expertos” institucionalizados (con sus enfoques prohibicionistas y medicalizantes de siempre), sabiendo que hay muchas personas usuarias de SPA que son funcionales. En esa medida cabe preguntarse: ¿por qué siempre consultar a personas con consumos problemáticos



y marginales? La academia, investigadores independientes, ONG, universidades y conocimientos ancestrales tienen mucho que decir y aportar. El periodismo no puede creer totalmente lo expuesto por un ser "experto", sino propiciar un mínimo de contrastación, así como tampoco pueden caer en presentar la individualidad del consumo marginal como la voz predominante de todas las personas consumidoras.

En lo referente a públicos de las sustancias psicoactivas, invitamos a tener en cuenta que cuando se informa sobre SPA existen diversos tipos de públicos, como la sociedad en sí misma y las personas directamente involucradas:

Personas usuarias de SPA, que van desde experimentales hasta problemáticas:

1. Personas no consumidoras pero cercanas al círculo de consumo, es decir familiares, madres, padres, profesorado, academia y amigos.
2. Personas tomadoras de decisiones sobre el tema de drogas, como políticos(as), técnicos(as), organizaciones sociales, e investigadores(as).
3. Personas en crecimiento y formación de su identidad (niños y adolescentes), quienes pueden estar en riesgo de consumo o ser potenciales sujetos consumidores.
4. Personas exusuarias de sustancias que deben lidiar con su adicción superada y no quieren recaer.

Utilizar "la droga" en lugar de SPA puede conllevar una distinción básica cuando se quiere referir genéricamente al problema que ocasiona

el consumo de estas sustancias. Con un mínimo de reflexión nos damos cuenta que el fenómeno no es de la droga, sino de las sustancias psicoactivas, es decir, de las muchas sustancias químicas que por su toxicidad y potencialidad adictiva suponen un grave riesgo para la salud de la población.

Las sustancias psicoactivas se pueden dividir en tres tipos, según el manejo mediático que se quiera aplicar desde la legitimidad, como las legales (ej. café, té, alcohol, cigarrillo); las ilegales (ej. marihuana, cocaína, basuco, LSD, éxtasis), o las legales de uso indebido (ej. pegante, disolventes, medicamentos). Pero como al cuerpo humano no le importa si son legales o ilegales, también se clasifican desde su composición y efectos, como los estimulantes (ej. cocaína, éxtasis, anfetaminas); los depresores (ej. heroína, alcohol), y los psicodélicos (ej. LSD, yagé).

Por tanto no es acertado el uso indiscriminado de palabras como "estimulantes", "estupefacientes", "fármacos", o "psicodélicos", cuando la precisión que acarrearán estas definiciones deviene en características y condiciones particulares a algunas sustancias psicoactivas y no a todas. Lo más recomendable es instalar las sustancias en su categoría, indagar sobre las cualidades de cada una, o simplemente referirse a ellas por su denominación.

3. La inmediatez y el sensacionalismo

La competencia por la "chiva" o la primicia de la noticia no permite la profundización en el contexto. Se tiende a buscar las cifras cuantitativas por encima de la compleja realidad de lo cualitativo. Los medios de comunicación tienen una responsabilidad importante por su capacidad de



La visión del fenómeno de las drogas que ofrecen los medios masivos en la actualidad responde -consciente o inconscientemente-, a los intereses de la prohibición. Reproducir esa imagen de guerra contra las drogas acaba tornándose en guerra contra las personas usuarias.

influenciar la manera de ver y conocer la realidad, de adoptar nuevas actitudes y comportamientos, ejerciendo un papel clave en lo que concierne a los hábitos y consumos de drogas.

La visión del fenómeno de las drogas que ofrecen los medios masivos en la actualidad responde -consciente o inconscientemente-, a los intereses de la prohibición. Reproducir esa imagen de guerra contra las drogas acaba tornándose en guerra contra las personas usuarias.

Es un reto ineludible que los medios de comunicación se acerquen al tema con seguridad y conocimiento, ya que tienen la capacidad y responsabilidad de transmitir esta información de manera clara y efectiva, para contribuir a que el imaginario colectivo sobre estas sustancias y sus consumos deje de ser tan sombrío y se convier-

ta en un tema abierto a la discusión y al diálogo. Es así como la labor de los medios debe tener un carácter educativo, en lugar de caer en la noticia descontextualizada que es la que realmente desinforma.

Esto se puede lograr fomentando una imagen social no problemática del fenómeno de las sustancias psicoactivas que estimule su conocimiento, entendido como un proceso que permita reducir paulatinamente la estigmatización asociada hoy en día a la cuestión de las drogas, así como un cambio en los modelos de prevención que posibilite entregar información clara sobre el tema, lo que no implica hacer una apología al consumo de cualquiera de las sustancias.

En conclusión

Los medios de comunicación no solo informan, sino que también educan e inducen comportamientos; son amplias las evidencias de que en muchas ocasiones las personas han tenido conocimiento de alguna sustancia y han manifestado curiosidad por su consumo, a partir del enfoque errado de una noticia que pretendía alertar y lo que hizo fue elevarla a un amarillismo promocional.

Los medios de comunicación deberían proponerse catapultar la voz de la ciudadanía como ideal más loable, más que complacerse en servir de correa de transmisión de los intereses políticos y económicos. Las sustancias psicoactivas viven y conviven con el ser humano hace miles de años, y el afán prohibicionista de los últimos dos siglos solo ha servido para su manipulación y tergiversación. En ese sentido es vital el cambio de intereses de los medios, donde se anhele más la normalización consciente del hábito humano de psicoactivarse, que la defensa del interés mezquino por prohibirlo. **P**



Bolivia: entre la política de coca y la lucha contra el narcotráfico



Las relaciones exteriores del Gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS), como fiel expresión del antineoliberalismo en la región, tienen un fuerte componente étnico nacional que asume la producción y consumo de coca como parte fundamental del imaginario boliviano¹. Esto ha sido traducido en la nueva Constitución del 2008 (art. 384), y en la conformación de la posición política y diplomática boliviana desde el 2006 en adelante.

En los próximos tres años, el Gobierno del presidente Morales debe demostrar que puede controlar la expansión de los cultivos de coca que se dirigen al narcotráfico y para ello está invirtiendo US\$ 36 millones, que significa un aumento respecto de los US\$ 20 millones del 2013.

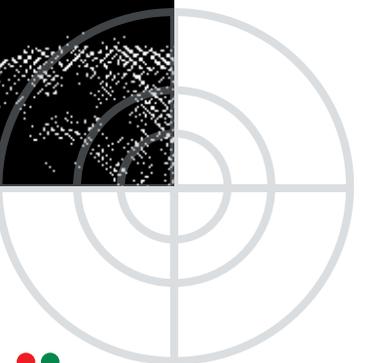
Pero, ¿hasta qué punto las drogas han sido una política de Estado durante el Gobierno de Morales?

El escenario es distinto al previsible. Ante la evidente pérdida del impulso de los esfuerzos de UNASUR y en menor medida de la CELAC, a nivel internacional, el Gobierno del presidente Evo Morales se ha empleado a fondo en la defensa de la coca luego de la publicación de los estudios sobre mercados de coca del 2010. Éstos

determinaron en 14.705 hectáreas de coca, las necesarias para satisfacer los mercados nacionales (tra-

dicionales y modernos), de las 23.500 hectáreas de coca existentes en todo el territorio de Bolivia, quedando un saldo que debe ser racionalizado progresivamente. En 2013, 11.407 hectáreas de coca excedentaria fueron erradicadas según fuentes oficiales de la Coordinación del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas (CONALTID).

Asimismo, desde la presentación del presidente Morales en Viena (a instancias de la ONU), se produjo la denuncia, reserva y retorno de Bolivia a la Convención de 1961, originando la primera gran fractura con el sistema internacional. El Gobierno realiza, en todo evento internacional (ALBA, OEA, UNASUR, CELAC), una defensa cerrada de la política de “control social” de los cultivos de coca y de la nacionalización de la política antidroga, lo que demuestra que se pueden llegar a mejores niveles de eficiencia sin la cooperación de la Administración para el Control de Drogas (DEA por su sigla en inglés) y la Sección de Asuntos Narcóticos (NAS)², ambas entidades del Gobierno estadounidense.



Ricardo Soberón Garrido
PERÚ



Abogado, M.A. en Política Internacional de la Universidad de Bradford. Es analista en temas de seguridad, drogas y fronteras, e impulsor de procesos de reforma hemisférica de políticas de drogas. Fue presidente de DEVIDA. Actualmente dirige el Centro de Investigación Drogas y Derechos Humanos (CIDDH) y es miembro del Colectivo de Estudios Drogas y Derechos (CEDD).



Existen al menos 11 rutas fronterizas con Perú desde donde se importa pasta base de coca (PBC), que es acopiada y procesada, y espacios en El Alto, cerca de La Paz, donde se realizan acciones de procesamiento y cristalización. Allí se recibe la PBC que transportan numerosas redes terrestres a un precio de US\$ 1,000 por kilo (traída en moto, mula o flota), y sale refinada a US\$ 2,500 por kilo. Luego están las regiones hacia donde ingresa la pasta y la cocaína peruana, que son Guayaramerín, Puerto Quijarro, Arroyo Concepción y Cobija. Sin embargo, la ciudad de Santa Cruz sigue siendo el centro del comercio y uso tradicional de la coca, así como el punto de entrada/salida de la cocaína que sale hacia Brasil con participación de organizaciones brasileñas. También vale mencionar el caso de la localidad de Putina Punco, en la provincia de Sándia, región Puno, vecina de Apolo en Bolivia, donde en octubre del 2013 se produjo la muerte de tres efectivos de la fuerza de Tarea Conjunta de la Policía boliviana.

Pero el Gobierno Plurinacional no parece estar dispuesto a apoyar, ni parece entender otras causas mayores de reforma de política antinarcóticos—como el caso uruguayo con el Cannabis, o

la solicitud mexicano-colombiana para producir mayores cambios en el paradigma prohibicionista en el hemisferio-, más allá del inicio de conversaciones para instaurar un comercio bilateral de productos legales de coca y sus derivados, con Ecuador y/o Argentina, en el marco del ALBA.

A pesar del indulto ofrecido a 2000 internos en septiembre del 2013 para aliviar el sobrecargado sistema carcelario boliviano, todavía hay fuertes pendientes en materia de persecución desproporcionada de los delitos de drogas por la Ley 1008, vigente desde 1988, y que el MAS no ha podido eliminar.

A nivel interno, se continúa con la erradicación de coca en parques nacionales (aproximadamente 2.150 hectáreas en los parques de Amboró, Madidi Isiboro Securé, y Carrasco) y con los operativos policiales de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (dependencia de CONALTID), especialmente intentando detener la penetración de droga desde Puno (Perú) por el Titicaca, el altiplano o la selva.

En abril de 2014 el Senado sancionó la Ley 521 de Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo, que permite el derribo de “narco avionetas”, como una respuesta al incesante uso que éstas hacen del espacio aéreo; de hecho se ha venido fortaleciendo el rol de la Fuerza Aérea con la compra de helicópteros y aviones chinos. En todo el 2013, las autoridades bolivianas erradicaron 11.407 hectáreas de coca excedentaria, principalmente en Los Yungas, Chapare y Yapacaní. No obstante, ha bajado el nivel de incautaciones de drogas de 30 a 20 toneladas entre el 2012 y 2013.

El 2014 se presenta como un año electoral para el Gobierno, por lo que no se ha abordado el tema de la Ley de Coca. Para mejorar el manejo de su base política, Morales subió el 1 de mayo en 20% el salario mínimo (que quedó en US\$ 206), y aumentó en 10% a los funcionarios públicos, aunque mantuvo serios problemas con el gremio de suboficiales y tropas de las Fuerzas Armadas que tienen serias reivindicaciones gremiales y étnicas. Ésta será la segunda elección desde la refundación en 2009 con el apoyo del dictamen del Tribunal Constitucional, y el presidente Evo Morales tiene un 38.3% de apoyo, presentándose como la primera mayoría.

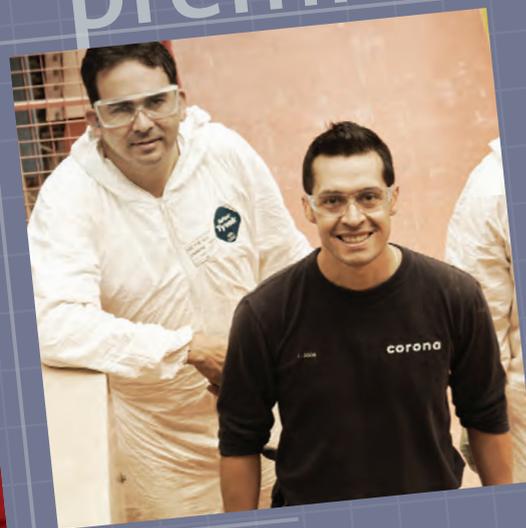
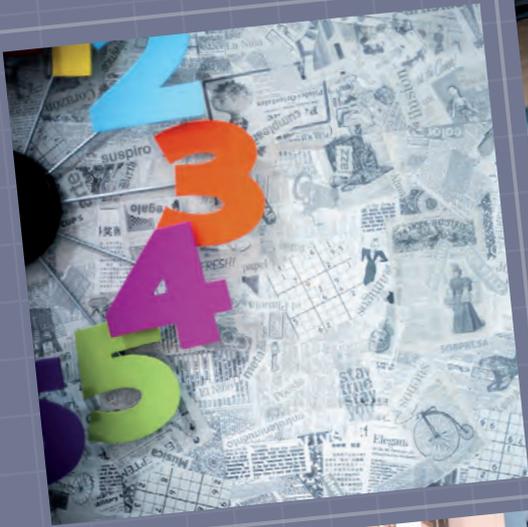
Mientras tanto, el Gobierno se ha visto forzado a aprobar el derribo de avionetas con droga y el problema es que en la actualidad el territorio boliviano se encuentra cruzado por diversos escenarios importantes y peligrosos: el inmenso altiplano y la frontera con Perú y Chile, que se constituyen como importantes zonas de tránsito, con escaso resguardo policial; las selvas y ríos de Beni/Pando que abren una inmensa frontera de llano amazónico, donde solamente el Sistema de Vigilancia en la Amazonía (SIVAM) podría identificar los flujos, y finalmente, la frontera con Argentina, que se ha convertido en un espacio estratégico en la configuración de la geopolítica del narcotráfico en la segunda década del siglo XXI. ■

NOTAS

1. IV Foro Internacional de la Hoja de Coca: Hacia la Construcción de una Nueva Política de Control Social y Revalorización de la Hoja de Coca. Ministerio de Gobierno, CIDDH, La Paz, junio/julio 2013.
2. La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) realizó 13,264 operaciones en el 2013, dejando 62 laboratorios de procesamiento de cocaína destruidos.



diseño
TENDENCIA
CAMPAÑAS
LANZAMIENTOS
PRODUCTO
EMPRESA
SOSTENIBILIDAD
CONCURSOS
premios



ÚNETE A NOSOTROS EN FACEBOOK



Corona Mejora tu Vida



www.coronamejoratuvida.com

www.corona.com.co

corona

Mejora tu Vida



“La guerra no es cosa de armas, las más de las veces, sino de dinero, gracias al cual las armas son eficaces”. Tucídides I, § 83

LA RENTABILIDAD DE LA DROGA COMO COMBUSTIBLE DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO

● ●
Fernando Cubides
COLOMBIA



Sociólogo de la Universidad Nacional, con estudios de maestría en Ciencia Política en la Universidad de los Andes. Desde 1975 hasta 2012 fue profesor e investigador en el Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia. Como docente, tuvo a su cargo cursos introductorios para sociólogos, así como seminarios para la especialidad de Sociología Política. Otro de sus campos de trabajo ha sido la historia de las ideas políticas. Hizo parte del grupo sobre Pensamiento Colombiano, que sostiene un seminario sobre el tema en el Departamento de Filosofía de la Universidad Nacional.

Es una constante en la literatura sobre asuntos bélicos, desde la antigüedad clásica y en las más diversas latitudes y culturas, el postulado analítico según el cual la economía que sustenta a la guerra es determinante del resultado. Si como postulado es inobjetable, llevarlo a un grado de corroboración es difícil, en particular cuando de lo que se trata es de una guerra irregular, una guerra al margen de las convenciones, incluidas las convenciones analíticas. Si al menos uno de los contendientes trata a sus recursos como el más sensible de los datos de inteligencia y se esmera en ocultar su origen y su magnitud, es imperativo entonces, para el análisis, acudir a métodos no convencionales, e inferir los principales parámetros de las evidencias anecdóticas, testimonios sueltos y estudios de casos individuales.

En Colombia la cuestión se ha ido desmitificando en la medida en que se acumulan evidencias que, aunque dispersas e insuficientes para precisar la magnitud, en conjunto son concluyentes en cuanto a lo que ha significado la rentabilidad de los cultivos ilícitos: marihuana,

primero, y coca y amapola desde mediados de los años 70 del siglo pasado, para financiar a los grupos irregulares, guerrillas y paramilitares, pero también para inducir la corrupción y la conducta desviada en las fuerzas regulares (Ejército, Policía), así como en los organismos de seguridad y en el aparato de justicia.

En cuanto a las organizaciones guerrilleras, dado que practican la clandestinidad con virtuosismo, los primeros indicios del modo en que se irían a involucrar a medida que dichos cultivos se propagaron, los iremos a encontrar, cifrados o eufemísticos, en algunos de los múltiples testimonios, entrevistas y observaciones sobre el terreno en zonas de su influencia, que hicieron posible los acercamientos durante el primero de los procesos de paz (1982-1986). Una escueta y un tanto esotérica alusión de Jacobo Arenas al pasado inmediato¹, corroborada con observaciones de corte etnográfico en algunas de las regiones de colonización, podrían constituir el hito para señalar la nueva etapa. El hecho geopolítico de que se declarara una “guerra contra las drogas” como meta principal de la política exterior norteamericana, y al considerarse la droga en 1986, durante la segunda administración



Reagan, como una amenaza a la seguridad nacional de los Estados Unidos, además de la consiguiente presión sobre los gobiernos de los países involucrados, harán salir a la superficie evidencias acerca de los distintos eslabones de la cadena sobre los que se había actuado con permisividad. Aun careciendo de cifras consolidadas, para todo tipo de observadores y analistas, a mediados de la década de los 80 se hará más que evidente la decisiva transformación de los actores armados como consecuencia directa de la economía de la droga.

Uno de los documentos más singulares en dicho contexto, y cuya autenticidad está por encima de toda sospecha, es la confesión de quien fuera el contador del “cartel” de Cali, Guillermo Pallomari, al momento de negociar su pena con la justicia norteamericana. Y es singular porque, al dibujar de manera nitida el organigrama, queda en evidencia la complejidad de la trama, la capacidad para diversificar y para aprender, creando compartimentos (“comités” o “divisiones”, en su argot), siendo el de seguridad uno de los pilares de la organización. Allí aparecen contabilizados al detalle los sobornos sistemáticos a los responsables de cada una de las jefaturas regionales

de las Fuerzas Armadas, pero también recursos drenados a una organización guerrillera de presencia regional. En realidad, una versión mafiosa de la estrategia de “combinar todas las formas de lucha”².

Siendo la de la coca y la amapola economías “de ciclo corto”, como las denominan los especialistas (dado el número de cosechas al año, las variaciones de su productividad, las impredecibles alteraciones del precio final según el éxito de las campañas gubernamentales en su contra, e incluso de uno u otro operativo policial), quienes pretenden captar su renta: guerrillas, paramilitares o bandas criminales, han de diseñar aparatos para el registro, control y recaudación, lo que por otra parte los hace más vulnerables respecto de operaciones de inteligencia en su contra.

Observaciones puntuales en la “Zona de Despeje” pudieron constatar que hasta el año 2000, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) tuvieron incluso una política de “sustentación de precios” para apoyar a los cultivadores y ampliar su margen de ganancia frente a los intermediarios. Pero al aumentar su participación en la cadena, y pretender controlar el procesamiento y

REFERENCIAS

- Arenas, J. (1985). *Cese el fuego. Una historia política de las FARC*. Ed. La Oveja Negra: Bogotá.
- Kenney M. (2000). *La capacidad de aprendizaje de las organizaciones colombianas de narcotráfico*. Análisis Político N° 41, Sep. 40-68.
- López Vigil, M. (s.f.). *Camilo camina en Colombia*. (s.n.e.)
- McDermott, Jeremy (2013) *The FARC, the Peace Process and the Potential Criminalisation of the Guerrillas*. Disponible en: http://www.insightcrime.org/specials/farc_peace_crime.pdf.
- Wiewiorka, M. (1993). *ETA et la violence politique au pays basque espagnol*. United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD). Discussion Paper N° 40, Janvier 1993.



NOTAS

1. "En aquellos tiempos teníamos sentido proletario de la economía, del manejo razonado y consciente del dinero, sabíamos cuidar del dinero del movimiento, había grandes limitaciones en el gasto, se pensaba más en la guerra que en gastar el dinero sin ton ni son". Arenas, 1985, p. 84, p.84. En entrevistas adelantadas para lo que sería el libro *Colonización coca y guerrilla* (1ª edición Universidad Nacional, Bogotá 1986) se podían constatar en los dirigentes ecos de la discusión interna, escrúpulos respecto del capitalismo rapaz que significaba la economía de la droga, temores respecto de efectos disolventes sobre la estructura de la organización. A todas luces se había impuesto el pragmatismo; pero en cuanto a los efectos, poco después, uno de los comandantes de uno de los dos frentes del Medio y Bajo Caguán (XIV y XV), el comandante Avelino, quien tuvo mucha figuración entre 1982-1987 tanto y en el mismo rango que Jorge Briceño (a. "Mono Jojoy") desertaba llevándose consigo dinero de la organización. (Acercas de su importancia y su figuración ver: "Encuentro de Ossa con dos jefes de las FARC" (EL TIEMPO 3.IV-1987) Fue el primero de ese nivel jefe de frente, de varios casos documentados que se han presentado desde entonces.
2. Un análisis de dicho organigrama, sus ramificaciones y sus alcances puede verse en el artículo de Michael Kenney: "La capacidad de aprendizaje de las organizaciones colombianas de narcotráfico" Revista Análisis Político N° 41, Sep. 2000.
3. Por ejemplo, en la primera de esa serie de entrevistas, la que le hiciera Claudia Gurisatti para el Canal RCN el 10 de agosto de 2000, en pesos de ese año, para una zona que tenía cultivadas 5000 hectáreas, en La Gabarra y San Lucas, Carlos Castaño afirma que el tributo obtenido al mes era de 600 millones, como mínimo.
4. Véanse los apartados "¿Narcoguerrilla?" Y "¿Petroguerrilla?" de la entrevista que le hiciera la periodista mexicana María López Vigil, al cura Manuel Pérez publicadas en el libro *Camilo camina en Colombia* (sin nombre ni fecha de edición). También la entrevista de una revista española *Tribuna de actualidad* al mismo: "Nosotros hemos dicho: nada con el narcotráfico. Nosotros ni hemos tenido, ni tenemos, ni tendremos nada que ver con el narcotráfico" Transcrita en la revista SEMANA, septiembre 18 de 1990, p. 22.
5. Para el caso de ETA, por ejemplo, y dado el incremento sostenido en las sumas recaudadas por extorsión y secuestro el sociólogo Michel Wieviorka acoge la noción del "inversionary discourse" de David Apter, y acota: "L'ordre des moyens et des fins est inversé, et au lieu d'être un instrument, la pratique de armes constitue l'horizon de l'action" en: *ETA et la violence politique au pays basque espagnol*. United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD). Discussion Paper N° 40, Janvier 1993, p. 19.
6. Véase, McDermott, Jeremy. 2013. *The FARC, the Peace Process and the Potential Criminalisation of the Guerrillas*. Disponible en http://www.insightcrime.org/specials/farc_peace_crime.pdf.

exportación, se han visto ligados de modo inherente a circuitos transnacionales, lo cual ha aumentado su vulnerabilidad. Como lo están también algunos de los insumos utilizados en el cultivo y procesamiento (matamalezas, abonos, precursores). He ahí porqué se han ido acumulando desde entonces las evidencias acerca de ese vínculo.

En cuanto a los paramilitares, su relación con la economía de la droga es más nítida. Además de las múltiples evidencias que salieron a la luz en las versiones libres tras la aplicación de la Ley de Justicia y Paz, y de los otros efectos de la negociación con la cúpula de su organización, ya de antes, y dada la fascinación mediática que se produjo durante su ascenso, hubo varias entrevistas en las que se refieren con minuciosidad al sistema de recaudación que implantaron en las zonas bajo su control, aportando incluso cifras de un área de producción, volúmenes de cosecha, renta obtenida, junto con otras evidencias anecdóticas³. Todo ello del modo más desembozado, que permite presumir que desde entonces pensaban ya en una negociación con la justicia norteamericana.

En relación con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) que de modo más enfático, y en tono moralizante, había negado cualquier vínculo con la economía de la droga (al tiempo que reivindicaba sin ambages su participación en la renta petrolera, admitiendo incluso el calificativo de "petroguerrilla")⁴, y si tal vez quiso en eso diferenciarse de las FARC dada la imposibilidad de sustraerse de la dinámica regional, sus frentes del Norte de Santander, Sur de Bolívar, Nariño y Putumayo, terminaron involucrándose.

Un interrogante básico a responder, en un debate abierto e inconcluso, es si esos vínculos con la economía de la droga, y el incremento sostenido de los recursos obtenidos por esa vía, desvirtúan la finalidad política de las organizaciones guerrilleras, desnaturalizándolas como actores políticos. O en términos analíticos, si a fin de cuentas los medios resultan más importantes que los fines, sobrepasándolos⁵. La referida, y que suscitó tantos escrúpulos en un comienzo en la dirigencia guerrillera, es una versión criolla y singular de un problema clásico a cual más: la relación medios-fin, esto es, de la racionalidad de la acción política.

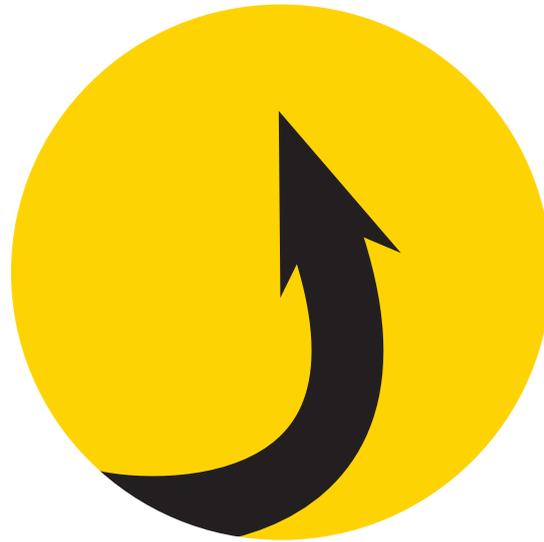
En cuanto a las FARC la respuesta no es, ni puede ser categórica todavía. No hay duda de que en la medida en que aumenta su participación en los beneficios, los síntomas de dicha inversión tienden a incrementarse. Ha sido claro, dependiendo de la región, y de sus ventajas comparativas, que algunos frentes sostienen alianzas con grupos de narcotraficantes, e incluso con paramilitares, en aras

del negocio (y según se ha documentado con organizaciones como el "cartel" de Sinaloa) que denotan una gran eficiencia en la adaptación a los cambios del entorno global, así como una tendencia centrifuga respecto de las directrices del Secretariado, que amplía el margen de duda respecto de la negociación de la paz. Es el caso del frente 48, con presencia en el Putumayo, tal y como lo analizan, sobre la base de una detallada observación sobre el terreno investigadores de la Corporación Nuevo Arco Iris, en un libro en preparación sobre la frontera con Ecuador, y tal como interpreta esos mismos hechos un experto internacional en la materia⁶. Obsérvese que el Putumayo fue escogido como terreno de prueba para el Plan Colombia, iniciado en 1999, con el apoyo de Estados Unidos. Pero aún así, en mi apreciación de conjunto, no me queda duda de que las FARC son un actor político; no se los puede equiparar sin más a los paramilitares, y he ahí porqué se proponen negociar en el ámbito del Estado-nación.

En cuanto a la propia negociación, y por obvias razones geopolíticas, las FARC no pueden ir más allá de reconocer su esquema de protección y la percepción de tributo respecto de los cultivadores. Cualquier otra cosa habrá de quedar para la agenda oculta. Y como lo mostraron de manera fehaciente las marchas cocaleras de 1996, y los pactos que se suscribieron, ése tal vez sea un sector social que esa guerrilla logra movilizar, de cuando en cuando, aun cuando no ejerza sobre él un poder incontestado. La cuestión se planteó ya en los fallidos diálogos del Caguán, y en cuanto a los cultivos se llegó a proponer, y a admitir por las propias FARC, una veeduría internacional para experiencias piloto de sustitución en una zona en donde, sin discusión, han sido los vectores del proceso de colonización: la que tiene como epicentro el municipio de Cartagena del Chairá.

Degradación de la guerra y carácter cada vez más letal de las armas y medios utilizados, claros síntomas de descomposición en las filas de unos y otros combatientes, así como del relajamiento de la moral de combate que tiende a ser sustituida por los incentivos materiales. Todo ello si se saca en limpio por parte de quienes poseen una visión estratégica, hacen imperativa la negociación. Y tal vez sea eso lo que esté en juego precisamente ahora. **P**

Las FARC no pueden ir más allá de reconocer su esquema de protección y la percepción de tributo respecto de los cultivadores. Cualquier otra cosa habrá de quedar para la agenda oculta.



VIENTO EN POPA PARA EL NARCOTRÁFICO EN PERÚ

● ●
Dardo López-Dolz M.
PERÚ



Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Perú, con MBA de la Universidad de Piura. De 2004 a 2006 fue asesor de la Alta Dirección en Resolución de Conflictos en el Ministerio de Salud, y entre 2006 y 2007 ocupó el cargo de viceministro del Interior. Actualmente se desempeña como analista político, especialista en temas de conflictividad social, negociaciones, seguridad y defensa nacional. Es gerente en PKS Consultores.

En Perú, el Inca siempre ejerció un férreo control sobre el cultivo de coca, permitido exclusivamente a la realeza, los sacerdotes y generales victoriosos. El cultivo sin autorización del Inca era penado severamente.

Durante el Virreinato, los españoles extendieron a toda la población andina el acceso a su consumo, tras descubrir que los efectos energéticos de masticar la hoja de coca permitían extender la duración de la jornada laboral.

Ya en la República, hasta 1969, la distribución clara de la propiedad de la tierra agrícola hacía riesgoso dedicar grandes extensiones al cultivo de hoja de coca más allá de lo autorizado por el Estado. La sanción moral, seguida de la sanción penal, era entonces inexorable.

Las laderas occidentales de los andes, conocidas como ceja de selva e ideales para el cultivo de la coca, recién empezaban a ser económicamente accesibles con las carreteras, pero no fue sino hasta la década de 1990, que las vías comenzaron a hacer viables las operaciones agrícolas. Con la reforma agraria implantada en 1969 por la dictadura socialista del general Juan Velasco Alvarado, se empiezan a producir dos fenómenos que con el tiempo generarían las condiciones necesarias para la extensión del área agrícola dedicada a la producción de hoja de coca. En primer lugar, la propiedad comunal de la tierra hacía difusa la identificación de sus propietarios, quienes al no pertenecer a las clases dominantes eran menos sensibles a sanciones morales, y al estar tan lejos de las urbes quedaron progresivamente por fuera del control real y eficaz del Estado peruano (profundamente centralista). Este fenómeno subsiste hasta la segunda década del siglo XXI, cuando afloraron viejas disputas por títulos sobrepuestos enredando aún más la identificación de los legítimos propietarios.



LA EFICACIA DEL “PLAN COLOMBIA” DESPLAZÓ EL EJE DE OPERACIONES DEL NARCOTRÁFICO HACIA EL TERRITORIO PERUANO, SIN QUE LOS SUCESIVOS GOBIERNOS LE PRESTASEN MUCHA ATENCIÓN A UN PROBLEMA QUE SEGUÍA VIÉNDOSE COMO ALGO DE LO QUE DEBÍA OCUPARSE ESTADOS UNIDOS

En segundo lugar, el empobrecimiento generado como consecuencia natural de la ausencia de espaldas financieras, educación y disciplina empresarial, llevaron a muchos pobladores andinos a huir de la hambruna. La mayoría migró a las ciudades, pero otros fueron a colonizar la ceja de selva, dedicándose inicialmente a la agricultura de supervivencia, y hoy mayoritariamente a la coca.

Este proceso de migración recibiría en las dos últimas décadas del siglo XX un sangriento acicate: la despiadada acción homicida de Sendero Luminoso, seguida de la respuesta inexperta y durante largo tiempo indiscriminada de las fuerzas del orden del Estado.

Los movimientos de la población hacia las urbes complicaron notablemente la capacidad de brindar seguridad a los nuevos residentes, debido a la formación de estructuras delincuenciales que amenazaron a todos los habitantes urbanos. Estos grupos proveyeron sicarios y otros cuadros demandados por las organizaciones narcotraficantes, tanto para su negocio principal como para aquellos en los cuales encontraron sinergias (invasiones, extorsión y trata de personas).

La mejora de las vías de comunicación que unen las provincias alejadas con ciudades y puertos, hicieron posible pensar en llevar grandes cantidades de producto primero a la costa, y luego a Brasil a través de las vías transoceánicas. La avioneta dejó de ser el único medio para transportar pasajeros y mercancía.

Además, la corrupción y la sobrerregulación, convirtieron los negocios formales en un suplicio, impulsando a los pobladores peruanos a operar negocios informales en los que algunas veces se cruza la línea del ilícito penal sin tener conciencia de ello.

Al ser percibido *a priori* como corrupto a todo político, juez, militar o policía, las élites se alejaron de estas actividades, abriendo la posibilidad de que fuesen controladas por personas provenientes de familias que -independientemente de su posición económica de origen-, carecen de una formación moral familiar sólida. Desde sus orígenes republicanos, la sociedad peruana reconocía un liderazgo moral a personas y familias que no necesariamente poseían gran riqueza, lo que los llevó a ocupar posiciones relevantes en el Estado, las Fuerzas Armadas y la docencia universitaria, al tiempo que redundó en una notoria disminución de la calidad salarial.

Tras la derrota militar y policial de Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru a fines del siglo XX, se hizo patente en el Perú lo que ya era una realidad mundial: los extremistas lograron infiltrar eficazmente el Poder Judicial y el Ministerio Público, dejando sin respaldo la actuación de las fuerzas del orden, hoy temerosas ante las consecuencias judiciales en las que el Estado no les brinda apoyo para su defensa.

En el caso de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, a las causas citadas se agregan una serie de factores que disminuyen su capacidad de acción frente al narcotráfico y los crímenes conexos. La selección, preparación académica y equipamiento, han terminado por generar instituciones anacrónicas que se desmotivan fácilmente.

En la década del 90 se aplicó una política de Estado que resaltaba el ingenio para enfrentar las dificultades, que equivocadamente otorgó el carácter de loable virtud a la actividad económica informal ejercida a espaldas de las leyes, los impuestos y los reglamentos, y pavimentando el camino para la expansión descontrolada del lavado de activos, en un país en el que culturalmente muchas leyes ya tenían un carácter meramente referencial y lejano al sentido inherente de normas de obligatorio cumplimiento.

Entre tanto, algunos campesinos dedicados al cultivo de coca fueron integrándose en la cadena de producción, elaborando la pasta básica de cocaína en pozas de maceración al pie de los cultivos. Se ha establecido que para el año 2007, la relación entre cultivos y pozas era de uno a uno.

En esos años, por las características geográficas y las dificultades de acceso mencionadas, la producción -dirigida por la mafia colombiana- estaba concentrada alrededor de la porción central del río Huallaga. No obstante, como casi toda la cocaína se exportaba, los efectos perjudiciales visibles de esta actividad se circunscribían a las zonas de influencia, por lo general alejadas de las grandes urbes, lo que permitió que el negocio creciera sin gran preocupación del Estado.

La eficacia del "Plan Colombia" desplazó el eje de operaciones del narcotráfico hacia el territorio peruano, sin que los sucesivos gobiernos le prestasen mucha atención a un problema que seguía viéndose como algo de lo que debía ocuparse Estados Unidos, considerado como el principal país consumidor.

Coincidentemente con el violento ingreso de los cárteles mexicanos, que fueron desplazando o absorbiendo a los operadores colombianos o peruanos, se produjo un fenómeno de crucial importancia: los campesinos, ya convertidos en procesadores de pasta básica -eslabones de un negocio que incrementa el riesgo a la par con las ganancias-, empezaron a procesar cocaína.

A diferencia de sus antecesores colombianos, que fueron celosos defensores del monopolio de la producción, los cárteles mexicanos se concentraron en controlar el canal de distribución, permitiendo en muchos casos la participación local en la producción, pero asegurando con gran violencia ser los compradores exclusivos de la droga. Salvo en los casos en los que se usan pequeñas cantidades como pago en especie a algunos proveedores de protección o de insumos.

En el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) donde aún campea Sendero Luminoso, los cabecillas principales de esta organización subversiva son propietarios de las áreas dedicadas al cultivo de hoja de coca, actividad alrededor de la cual gira toda la vida económica de los pobladores de la región.

Tras un corto periodo de enfrentamiento con los narcotraficantes para definir cuotas de poder, en los años ochenta Sendero Luminoso empezó a cobrar un cupo por protección para luego ser productores, lo que ha llevado a algunos analistas a conclusiones erradas, al pensar que su lógica económica actual no coexiste con un objetivo político. Por la misma década, el pago en especie aumentó la disponibilidad de cocaína a un precio accesible, generando una escalada en el nivel de violencia de la delincuencia común.

La facilidad de acceso por carretera a Brasil (el nuevo gran mercado), coincidió con el desarrollo de variedades de coca más resistentes y con mayor productividad, que ahora pueden sembrarse también en el llano inundable.

Por su parte, el auge de la minería ilegal de oro ha creado una nueva vía para el lavado de dinero proveniente del narcotráfico, ya que el Estado solo controla la extracción y procesamiento de oro, más no su posesión y comercio.

Paralelamente a la progresiva infiltración de las esferas de poder, se ha producido una caída de la sanción moral dirigida a los narcotraficantes. Este fenómeno empezó en provincias como Trujillo donde familias otrora poderosas -tras perder su capacidad económica-, empezaron a aceptar en sus círculos sociales a narcotraficantes, a quienes les colaboraban lavando activos como medio para acceder y permanecer en sus viejos niveles económicos. Dos décadas después, ya en el Siglo XXI, este fenómeno alcanzó a la capital en la que incluso los colegios más prestigiosos no han vacilado en aceptar a los hijos de notorios capos del narcotráfico.

La explicación del crecimiento del narcotráfico en Perú tiene múltiples causas convergentes y seguirá creciendo mientras siga siendo una actividad ilegal ante la cual no exista una clara decisión política más allá de las meras expresiones verbales. ■



LA EXPLICACIÓN DEL CRECIMIENTO DEL NARCOTRÁFICO EN PERÚ TIENE MÚLTIPLES CAUSAS CONVERGENTES Y SEGUIRÁ CRECIENDO MIENTRAS SIGA SIENDO UNA ACTIVIDAD ILEGAL ANTE LA CUAL NO EXISTA UNA CLARA DECISIÓN POLÍTICA MÁS ALLÁ DE LAS MÉRAS EXPRESIONES VERBALES.



La legalización de las drogas como estrategia de lucha contra el terrorismo



Joseph M. Humire
ESTADOS UNIDOS



Graduado en Economía y Asuntos Globales por la Universidad de George Mason. Experto en Seguridad Global y especialista en el nexo entre seguridad, defensa y libertad económica. Ha sido investigador de la Fundación Educativa Internacional por la Libertad, y exdirector del instituto de relaciones de la Atlas Economic Research Foundation. Actualmente es director ejecutivo del Center for a Secure Free Society y de la consultora Cordoba Group International.

Con los años, el tráfico de drogas en América Latina y el Caribe ha crecido a tal grado que logra satisfacer un mercado internacional que se estima ha alcanzado los US\$ 500 mil millones a nivel global¹. Esta suma astronómica ha llegado a superar la riqueza generada por el libre comercio entre algunos países de América Latina.

El peligro que produce este tipo de actividad ilícita es enorme, y como prueba de ello América Latina tiene altísimas tasas de homicidios que en algunos países alcanzan más de 90 por cada 100,000 habitantes². En Centroamérica, “El Triángulo del Norte”, principal zona de tránsito del narcotráfico, ha sido catalogado como la zona más peligrosa en el mundo, sin estar en guerra³. Esta crisis de seguridad regional ha impulsado a cierto número de líderes latinoamericanos a considerar la legalización de las drogas como nuevo camino a recorrer en materia de política de control de drogas y estupefacientes. Así mismo, a demandar que Estados Unidos considere la legalización o despenalización como alternativa estratégica en la lucha contra el narcotráfico.

Durante la 43 asamblea general de la Organización de Estados Americanos (OEA), en junio del 2013 en Antigua, Guatemala, se

convocó una discusión alrededor de la legalización de las drogas, que fue censurada por el secretario de estado de Estados Unidos, John Kerry, quien anunció: “*Les diré, a los que hablan de legalizar y hacer cambios, los desafíos van mucho más allá de un solo ingrediente*”⁴. Cabe anotar que Estados Unidos provee más del 50% del presupuesto de la OEA, lo que incidió para que la declaración final de la asamblea en Antigua no hiciera mención alguna a la legalización o despenalización de las drogas ilícitas.

Un creciente número de presidentes latinoamericanos se encuentran frustrados con Estados Unidos por ignorar el tema de la legalización de las drogas como parte de un debate de política regional, pero vale decir que ellos mismos tienen una parte de la responsabilidad.

Cuando se trate de vender cierta prescripción de política regional a los políticos estadounidenses, sería útil entender las prioridades de la política de Estados Unidos, al tiempo que transmitirles el sentido de urgencia de la situación. De igual manera, cuando un médico quiere que su paciente cumpla con la receta prescrita, debe asegurarse que él entiende la gravedad de su enfermedad.



Mientras el crecimiento del comercio ilícito de la droga causa inestabilidad en la región y es una preocupación para Estados Unidos, existe un nuevo elemento que hace que esta situación conlleve aún mayor complejidad y riesgo: el nexo entre grupos islamistas terroristas y cárteles de la droga en la región. No existe mayor amenaza a la seguridad nacional de Estados Unidos que los grupos islamistas de carácter radical y extremista.

Este debe ser un tema de suma importancia para los líderes de la región que quieran impulsar la legalización de las drogas o la despenalización de la misma frente a Estados Unidos, pues este país mantiene un continuo interés y otorga un lugar de prioridad a la lucha en contra del terrorismo.

El nexo crimen-terror, una prioridad de Estados Unidos

La magnitud del incremento en el comercio global de drogas ilícitas ha creado nuevos mercados y rutas que se han extendido a través del Medio Oriente y el norte de África, atrayendo actores ilegales que

dependen cada día más del tráfico ilícito de drogas como su fuente de financiación.

Redes de terroristas islamistas con base en el Medio Oriente y el norte de África se han extendido hacia Latinoamérica y el Caribe aprovechando un ambiente permisivo para insertar sus operaciones en esta región. De la misma manera, las organizaciones narcotraficantes se valen de este nefasto vínculo para alcanzar una mayor clientela en Europa y el oeste de Asia, utilizando la ruta más eficiente que pasa por el Medio Oriente y el norte de África. En pocas palabras, mientras las drogas y los fondos se trasladan al Medio Oriente; las armas y los terroristas se vienen para Occidente.

En el 2002 -a menos de un año de los ataques terroristas del 11 de septiembre del 2001-, los agentes de la inteligencia estadounidense desbarataron otro complot de Al Qaeda. Se trataba de un intercambio de 9.000 unidades de armas (rifles de asalto AK-47 y misiles portátiles entre otras cosas) por US\$ 25 millones en efectivo y cierta cantidad de cocaína de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)⁵.

Este caso permitió que el entonces fiscal general de Estados Unidos, John Ashcroft, denunciara una conexión entre el crimen y el terror: "El



Distribución y comercialización

terrorismo y las drogas van de la mano como las ratas y la peste bubónica... Se desarrollan en las mismas condiciones, se apoyan y alimentan mutuamente⁶. No sería la primera vez que el nexo fuera mencionado como una prioridad en materia de seguridad nacional para Estados Unidos.

Sólo algunos meses después del 9-11, el expresidente George W. Bush había declarado: "los terroristas utilizan las ganancias del narcotráfico para financiar sus asesinatos... Es sumamente importante que los estadounidenses sepan que el tráfico de drogas financia el trabajo del terrorismo, manteniendo su labor"⁷.

Más de una década después del 11 de septiembre, casi la mitad de los grupos en la lista de organizaciones terroristas del Departamento de Estado de Estados Unidos, están involucrados con el narcotráfico.

En un caso más reciente, la red de Ayman Joumaa fue interceptada por las autoridades estadounidenses por lavar cientos de miles de millones de dólares a través del Banco del Líbano-Canadiense (Lebanese Canadian Bank), y mover varias toneladas de cocaína en conjunto con cárteles colombianos y mexicanos, todo en nombre del grupo libanés Hezbollah⁸.

Hezbollah en América Latina

En los últimos años, el grupo terrorista libanés Hezbollah ha logrado dominar una gran parte de la conexión con el narcotráfico en América Latina. Habiendo empezado como un grupo narcoterrorista en los años 80, traficando opio por el Valle de la Beca en el Líbano, Hezbollah está regresando a sus raíces y usando el narcotráfico como una de sus principales fuentes de financiamiento.

Algunos expertos en este grupo islamista chiíta, predicen que, en pocos años, Hezbollah será capaz de recaudar más dinero del tráfico de drogas que de la suma de todas sus otras fuentes de recursos⁹.

Venezuela es uno de los principales patrocinadores de Hezbollah en la región. Allí manejan relaciones estratégicas de alto nivel, como la que sostienen con Tarek El Aissami, gobernador chavista del estado de Aragua. El Aissami era responsable de la organización de una sofisticada red para proveer pasaportes y otros documentos de identificación a miembros de Hezbollah cuando fue ministro del Interior y Justicia entre 2007 y 2012¹⁰.

La falsificación de documentos se extiende a Centroamérica y México. Allí, las autoridades de migración en Mérida (México) arrestaron al estadounidense Rafic Mohammad Labboun, un presunto líder de Hezbollah, por trasladar miembros de la organización islámica desde el Medio Oriente a California, portando pasaportes falsos expedidos en Bécice¹¹.

Hezbollah ha mantenido históricamente una fuerte presencia en la zona de la triple frontera desde su fundación. Desde los años 90 ha sido dirigida por la familia Barakat, que al igual que la red de Ayman Joumaa, estableció una operación de lavado de dinero que se extendió por todo

Si los líderes latinoamericanos que defienden la legalización de las drogas como propuesta política quieren tener una conversación seria con Estados Unidos, deben enmarcarla en el contexto de la cooperación contra el terrorismo.



el continente. El año pasado, Hamze Ahmad Barakat fue arrestado en Curitiba por crímenes de contrabando, uniéndose a su hermano, Assad Ahmad Barakat, quien ya estaba en la cárcel y se le considera como "uno de los miembros más prominentes e influyentes" de Hezbollah¹².

Legalización de drogas como estrategia de lucha contra el terrorismo

Hezbollah y Al Qaeda son dos de las organizaciones terroristas islamistas más peligrosas del mundo, que han atacado a los Estados Unidos y sus aliados en varias ocasiones. Hezbollah en particular, tiene precedentes en América Latina tras haber organizado dos ataques terroristas en Argentina en 1992 y 1994 contra objetivos israelíes y judíos.

Sin embargo, la mayoría de los países de la región no clasifica legalmente a ninguno de estos grupos como terroristas, y aún más, la mitad de ellos no cuentan con un marco legal antiterrorista. Este vacío es explotado por los terroristas islamistas que regularmente reclutan y hacen proselitismo en América Latina, estableciendo nexos con el narcotráfico para financiar sus actividades criminales, sin desviarse de su objetivo principal: proyectar una guerra religiosa (holy war) contra Occidente.

Si los líderes latinoamericanos que defienden la legalización de las drogas como propuesta política quieren tener una conversación seria con Estados Unidos, deben enmarcarla en el contexto de la cooperación contra el terrorismo. El nexo del crimen y el terror crea un espacio para el diálogo sobre políticas controversiales como la legalización o despenalización de drogas. Aunque los políticos estadounidenses entienden la importancia del tráfico de drogas ilícitas para la financiación del terrorismo, nadie ha ilustrado de manera coherente la forma en que la legalización de las drogas perjudicaría al terrorismo islamista. Si los líderes latinoamericanos que apoyan el cambio de política logran hacer comprender el inminente riesgo que este nexo acarrea para Estados Unidos, téngase por seguro que el tema estará sobre la mesa en la próxima asamblea de la OEA.^P

1. Este representa cerca del 1% de todo el comercio global legítimo. Ver: <https://www.unodc.org/unodc/en/frontpage/2013/June/2013-world-drug-report-stability-in-use-of-traditional-drugs-alarming-rise-in-new-psychoactive-substances.html>

2. Honduras actualmente es el líder del mundo con 91.6 homicidios por cada 100,000 habitantes.

3. Anna Mulrine. *Pentagon: Central America 'deadliest' non-war zone in the World*. Christian Science Monitor, 11 Abril 2011. Disponible en: <http://www.csmonitor.com/USA/Military/2011/0411/Pentagon-Central-America-deadliest-non-war-zone-in-the-world>

4. Sergio Morales y Geovanni Contreras. *Polémica y pugna en cita antidrogas*. Prensa Libre (Guatemala), 6 Junio 2013. Disponible en: http://www.prensalibre.com/noticias/politica/Polemica-pugna-cita-antidrogas_0_932906726.html

5. Associated Press. *Drugs-for-arms Al Qaeda Plot Uncovered*. Fox News, 6 Noviembre 2002. Disponible en: <http://www.foxnews.com/story/2002/11/06/drugs-for-arms-al-qaeda-plot-uncovered/>

6. Comentarios del fiscal general en rueda de prensa del 19 de marzo del 2002. Disponible en: <http://www.justice.gov/archive/ag/speeches/2002/031902newsconferenceaenforcementrollout.htm>

7. *Free Republic. Drugs and Terror: Understanding the Link and the Impact on America*. 14 abril, 2002. Disponible en: <http://www.freerepublic.com/focus/f-news/666057/posts>

8. Ver: <http://www.nytimes.com/2011/12/14/world/middleeast/beirut-bank-seen-as-a-hub-of- Hezbollah-financing.html?pagewanted=all>

9. Para una explicación comprensiva de las actividades y formación de Hezbollah consultar el libro Hezbollah: *The Global Footprint of Lebanon's Party of God*, de Matthew Levitt (Lexington Books, 2013)

10. SFS REPORT - INCOMING

11. Edición impresa. *Deportación inmediata: Presunto líder de Hezbollah, enviado ayer a los EE.UU.* 10 Septiembre 2012. Diario de Yucatán (México). Disponible en: <http://yucatan.com.mx/merida/deportacion-inmediata>

12. Para una explicación comprensiva de los nexos crimen-terror en América Latina pueden leer el libro *War of All the People: The Nexus of Latin American Radicalism and Middle Eastern Terrorism* por Jon B. Perdus (Potomac Books, 2012).



EL CAMINO de la cocaína: EL ROL DE CENTRO AMÉRICA

La droga se ha convertido en una de las industrias más rentables del mundo. El comercio ilegal de droga (especialmente de cocaína) genera ganancias que superan los miles de millones de dólares en todo el mundo. Articulado además con otros mercados ilegales como la trata de personas y el tráfico de armas, el crimen organizado ha asumido un rol económico de especial relevancia en América Latina.

Cualquier estudiante de economía sabe que cuando hay una demanda creciente, la oferta se consolida, y no hay que olvidar que los principales productores de cocaína del mundo se encuentran en América del Sur (Perú y Colombia se pelean el primer y

segundo lugar sostenidamente en la última década), mientras que el principal consumidor mundial está al norte de México: Estados Unidos de Norteamérica. Es así como en las últimas décadas los caminos de la droga han estado marcados por los espacios abiertos o penetrables por los cuales se transporta a lo largo del continente.

Centroamérica siempre ha sido un puente entre América del Norte y del Sur. Situación geográfica privilegiada en una región dominada por las vulnerabilidades institucionales y largos procesos de consolidación democrática. Las rutas de lo ilegal se han instalado y han sido permeadas por los procesos generacionales de migraciones masivas hacia Estados Unidos. La historia de las migraciones ilegales ha sido un campo fértil para la articulación con bandas organizadas que



Distribución y comercialización

LAS RUTAS DE LO ILEGAL SE HAN INSTALADO Y HAN SIDO PERMEADAS POR LOS PROCESOS GENERACIONALES DE MIGRACIONES MASIVAS HACIA ESTADOS UNIDOS. LA HISTORIA DE LAS MIGRACIONES ILEGALES HA SIDO UN CAMPO FÉRTIL PARA LA ARTICULACIÓN CON BANDAS ORGANIZADAS QUE TRAFICAN DROGAS.

trafican drogas, no solo por la presencia de un grupo disponible de “transportadores”, sino también por la penetración que la ilegalidad ha desarrollado en los gobiernos locales e incluso regionales.

Aunque en un inicio los cárteles colombianos tuvieron casi un monopolio del tráfico, utilizando diversas rutas que permitieran el ingreso de cocaína al creciente mercado del norte, con los cambios ocurridos en la producción colombiana, los cárteles mexicanos tomaron un rol principal en el tráfico. De esta manera Centroamérica se convirtió en la ruta principal de la droga, sufriendo un proceso que carcome aún más las débiles capacidades institucionales a nivel nacional y regional, especialmente de los países del triángulo norte: Honduras, Guatemala y El Salvador. Todos estos países han incrementado sus tasas de homicidios de forma exponencial en los últimos años, situándose entre los más violentos del mundo, y en donde adicionalmente se encuentran las “maras”, famosas pandillas juveniles reconocidas por su alto grado de articulación y vinculación con el tráfico de drogas. Además, en estos países las políticas públicas para enfrentar la criminalidad han sido erráticas, y han estado más vinculadas al populismo penal que a la lucha efectiva contra los factores que permiten el incremento de la violencia y la presencia del crimen organizado.

Cabe anotar que el establecimiento del crimen organizado no se evidencia solo por el aumento de la violencia y situaciones

de clara ineficiencia institucional. Éste se manifiesta también por serios problemas para enfrentar el lavado de dinero y otros delitos vinculados con acciones de corte financiero. Pero en una región marcada por la vulnerabilidad de las instituciones, el combate de los delitos no violentos en muchos casos se convierte en un tema de agenda de segundo orden. Así crece la impunidad y con ella la sensación de inseguridad que afecta a los ciudadanos centroamericanos, que sienten un nivel importante de desprotección por parte del Estado que debería protegerlos.

En las principales ciudades centroamericanas, el abandono y la desatención se han empezado a enfrentar con el crecimiento exponencial de la industria de seguridad privada que -poco regulada y con amplias oportunidades para el porte ostensible de armas de grueso calibre-, aporta para consolidar la imagen de inseguridad, y también termina generando algunos niveles de disuasión. En las zonas más alejadas y rurales, es el mismo crimen organizado el que se ha convertido en un instrumento de seguridad para los vecinos.

La distorsión del rol del Estado es más que evidente en países donde las tasas de efectividad de la Justicia y la Policía son mínimas. Ahora bien, no por ello se ha resuelto el problema carcelario. Muy por el contrario, la inflación punitiva ha resultado en crisis marcadas por la alta concentración de personas imputadas esperando juicio, en su mayoría jóvenes que son detenidos por porte de elementos que podrían mostrar vinculación con las pandillas, y sobretodo poblaciones vulnerables. Migrantes, adolescentes y mujeres son grupos sobrerrepresentados en las instituciones carcelarias que no tienen programas de reinserción y mucho menos de rehabilitación para los problemas de adicciones y salud mental que estas poblaciones enfrentan.

Centroamérica no solo es un lugar de tránsito de drogas, sino también de consumo. Las cifras más recientes muestran un incremento sostenido del uso de drogas en una población cada vez más joven, lo que sin duda repercute sobre el accionar del oportunista criminal organizado. Es un mal panorama para países donde la protección social no ha sido central en la agenda de la

Lucía Dammert
CHILE



Socióloga de la Universidad Nacional de Cuyo, con maestría en Planeación Urbana y Regional de la Universidad de Pittsburgh, y Ph.D. en Ciencia Política de la Universidad de Leiden. Ha sido consultora en temas de seguridad ciudadana de los gobiernos argentino, chileno y mexicano, y ha asesorado al Departamento de Seguridad Pública de la Organización de los Estados Americanos y al Banco Interamericano del Desarrollo. Los últimos cinco años ha sido directora del Programa Seguridad y Ciudadanía en la FLACSO y actualmente es investigadora del Centro de Estudios Sociales Enzo Faletto en la Universidad de Santiago de Chile.



democratización, y cuyos indicadores de pobreza, inequidad y vulnerabilidad dibujan un escenario de especial complejidad.

Por otro lado, a pesar de que la corrupción es un problema que muchas veces se trata de esconder, la ciudadanía ha dejado en claro en múltiples encuestas que no confía en las principales instituciones del Estado y tampoco en los políticos. Reconoce en éstas prácticas poco serias y mediadas por una cultura de la ilegalidad que se instala no solo en las compras públicas, sino incluso en la forma como el legislativo procede en algunos casos. La percepción ciudadana no está muy alejada de la realidad. Los diversos procesos de reforma de la Justicia y la Policía son muestra de una situación que pocas veces ha mostrado resultados alentadores.

El diagnóstico regional es preocupante por lo que implica la consolidación del control sobre una ruta donde el crimen organizado tiene una fuerza especialmente importante. Para enfrentarla, la cooperación internacional ha hecho esfuerzos en ciertas áreas como la reforma policial, la reforma de la justicia,

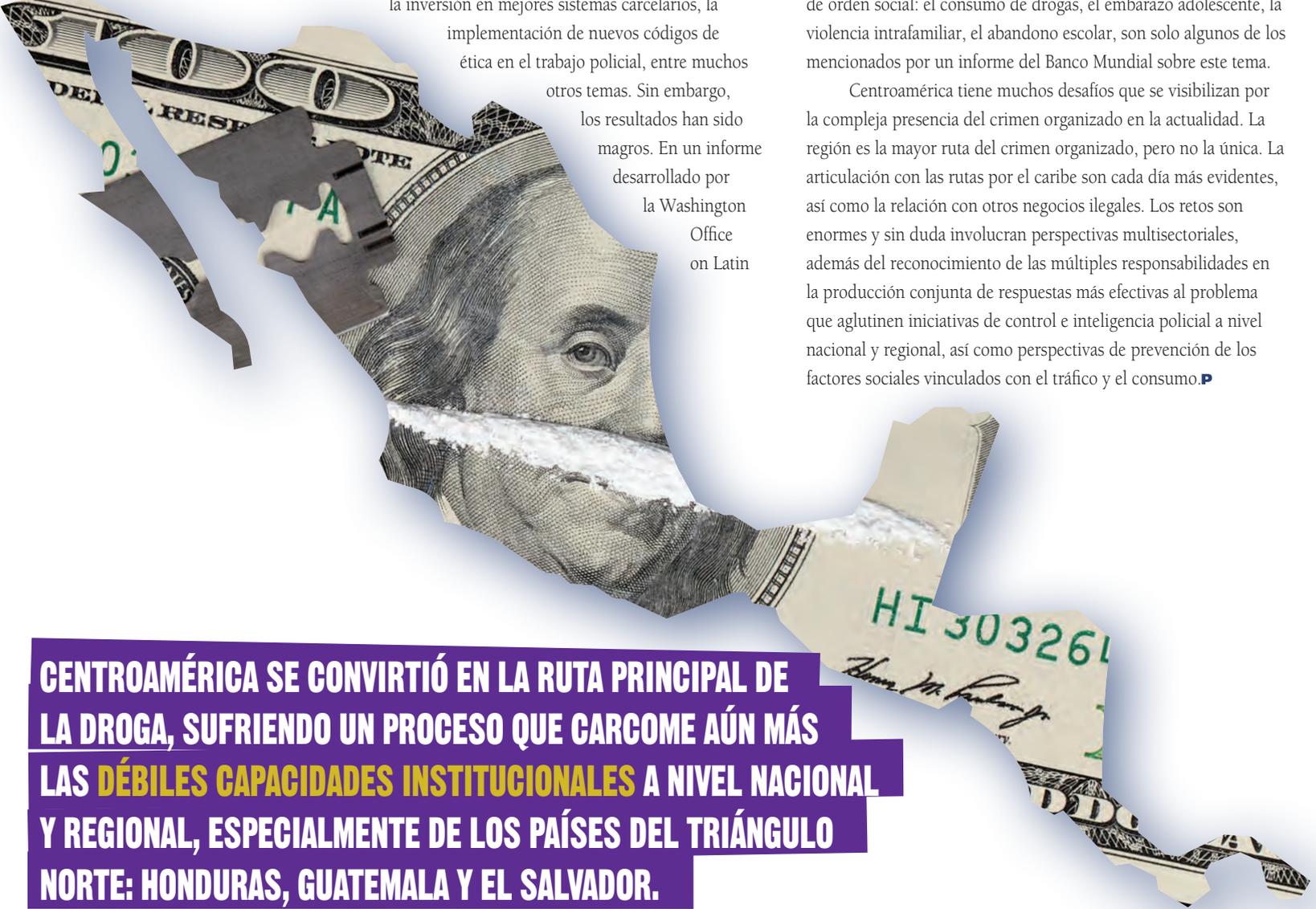
la inversión en mejores sistemas carcelarios, la implementación de nuevos códigos de ética en el trabajo policial, entre muchos

otros temas. Sin embargo, los resultados han sido magros. En un informe desarrollado por la Washington Office on Latin

America (WOLA) sobre esta materia, queda en evidencia la falta de coordinación, profundidad y claridad por parte de una cooperación internacional que muchas veces carece de las herramientas necesarias para identificar los problemas y enfrentarlos. Reconociendo que mayor tráfico involucra mayor ingreso de mercancía ilícita dentro de sus fronteras, Estados Unidos ha fortalecido también los programas de entrenamiento, vigilancia de fronteras y otros mecanismos de combate, pero también con resultados muy limitados.

El camino de la droga deja huellas en todos sus niveles y por ende se requieren reformas políticas para asegurar que el financiamiento de políticos y partidos no se vincule con el accionar ilícito; reformas institucionales para avanzar con mecanismos de *accountability* y transparencia, además de planes de formación profesional serios y de largo aliento, y reformas económicas para avanzar con mecanismos de inclusión y equidad. Los principales factores vinculados con los problemas de violencia y crimen son de orden social: el consumo de drogas, el embarazo adolescente, la violencia intrafamiliar, el abandono escolar, son solo algunos de los mencionados por un informe del Banco Mundial sobre este tema.

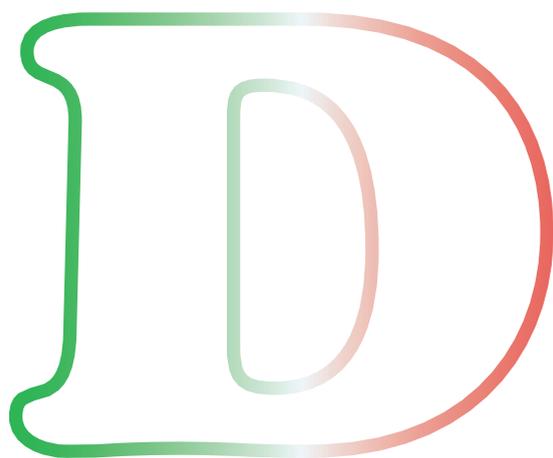
Centroamérica tiene muchos desafíos que se visibilizan por la compleja presencia del crimen organizado en la actualidad. La región es la mayor ruta del crimen organizado, pero no la única. La articulación con las rutas por el caribe son cada día más evidentes, así como la relación con otros negocios ilegales. Los retos son enormes y sin duda involucran perspectivas multisectoriales, además del reconocimiento de las múltiples responsabilidades en la producción conjunta de respuestas más efectivas al problema que aglutinen iniciativas de control e inteligencia policial a nivel nacional y regional, así como perspectivas de prevención de los factores sociales vinculados con el tráfico y el consumo. ■



CENTROAMÉRICA SE CONVIRTIÓ EN LA RUTA PRINCIPAL DE LA DROGA, SUFRIENDO UN PROCESO QUE CARCOME AÚN MÁS LAS DÉBILES CAPACIDADES INSTITUCIONALES A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL, ESPECIALMENTE DE LOS PAÍSES DEL TRIÁNGULO NORTE: HONDURAS, GUATEMALA Y EL SALVADOR.



¿El fin del CORREDOR mexicano?



Alejandro Hope
MÉXICO



Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad de Pennsylvania y candidato a Doctor en la misma materia por la Universidad de Princeton. Sus principales temas de investigación son: política de seguridad, narcotráfico y drogas. Ha sido socio consultor en la empresa de consultoría GEA Grupo de Economistas y Asociados, coordinador de asesores del senador Adolfo Aguilar Zinser, y colaborador en el equipo de transición del entonces Presidente Vicente Fox. También ha ocupado diferentes cargos de asesoría en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, la Secretaría de Energía y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN). Actualmente es el director de seguridad del Instituto Mexicano para la Competitividad.

Desde finales de la década de los ochenta, México ha sido el corredor indispensable para transportar cocaína de los Andes hacia el mercado estadounidense. Gracias a la cocaína, los cárteles mexicanos pasaron de ser productores cerriles de marihuana y amapola, a sofisticadas bandas criminales.

Pero ese hecho central de la economía política de las drogas en México podría estar cambiando radicalmente. De acuerdo con información oficial, los decomisos de cocaína han disminuido en los últimos cuatro años. Entre 2000 y 2009, las autoridades mexicanas decomisaron en promedio 25.5 toneladas de cocaína por año; entre 2010 y 2013, el promedio fue de 7 toneladas, 72% menos que la media de la década anterior, y en los últimos dos años, el volumen incautado fue apenas superior a 3 toneladas. Cifras que no se veían en México desde inicios de los ochenta.

México: decomisos de cocaína, 1994-2013 (toneladas)



Fuente: Presidencia de la República. Primer Informe de Gobierno, Anexo estadístico, R34.

Se trata de un fenómeno propio de la cocaína. Los decomisos de heroína y goma de opio se encuentran en niveles récord, y los de marihuana han estado muy cerca del promedio de la última década (algo menos de 2000 toneladas por año). Resulta difícil suponer que la mengua en los decomisos de cocaína sean fruto de la complicidad de las autoridades ¿Por qué un incremento de la corrupción se reflejaría en la disminución de incautaciones de cocaína y no de otras drogas?

Si no es la corrupción, ¿qué puede explicar la caída? Existen al menos tres explicaciones posibles (y no excluyentes):

- Los narcotraficantes cambiaron el método de transporte, han ido abandonando las rutas marítimas y optando crecientemente por las vías terrestres. No es descabellada la suposición: al desglosar los decomisos de cocaína por dependencia, se descubre que la caída global se explica por un desplome de los decomisos realizados por la Marina Armada de México, que pasó de incautar más de 15 toneladas de cocaína en 2009, a 155 kilogramos en 2012, una asombrosa reducción del 99%. Las cifras del Ejército y otras dependencias crecieron o se mantuvieron estables. Eso podría sugerir que la cocaína no llega directamente a territorio nacional, sino que llega a Centroamérica y desde allí es trasegada por carretera desde la frontera con Guatemala hasta la frontera con Estados Unidos.
- La demanda de cocaína en Estados Unidos ha disminuido. Según datos de encuestas nacionales de uso de drogas, el número de personas que reportaron haber consumido cocaína en el mes previo a la encuesta disminuyó un 40% entre 2006 y 2012. De acuerdo a una estimación reciente de la Oficina Nacional de Control de Drogas (ONDCP por su sigla en inglés), el tamaño del mercado de la cocaína redujo su valor un 50% entre 2000 y 2010. Con frecuencia se considera que, en el corto plazo, el volumen decomisado guarda una relación más o menos constante con el volumen traficado. La razón es sencilla: la capacidad y probabilidad de detección del tráfico por parte de las autoridades no cambia mucho de un año a otro. En consecuencia, si hay menor demanda de cocaína, habrá menos tráfico, y por ende, menos decomisos.
- La ruta del Caribe se está reabriendo. Aunque sea más especulativa que las anteriores, esta explicación no es inverosímil. Últimamente ha surgido evidencia de un incremento en el tráfico de cocaína en el Caribe. Primero, el Comando Sur de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos ha reportado un aumento en el número de vuelos clandestinos de Colombia y Venezuela hacia República Dominicana y Haití. Segundo, los decomisos de cocaína en Puerto Rico han crecido -desde niveles modestos, valga la aclaración- más de un 50% desde 2010 según la Administración para el Control de Drogas (DEA por su sigla en inglés). Tercero, la Guardia Costera y el Servicio de Protección Fronteriza

y Aduanera (CBP) de Estados Unidos, desde 2011 han venido realizado diversos decomisos importantes en el Caribe, de más de una tonelada cada uno. Cuarto, según un artículo publicado en The New York Times, las agencias estadounidenses reportan un uso creciente de submarinos y semisumergibles para transportar drogas hasta las costas de Florida.

Nada de esto es concluyente: la DEA sigue afirmando que la mayoría de la cocaína que llega a Estados Unidos pasa por Centroamérica y México. Sin embargo, sugiere que la diferencia de precio entre la ruta mexicana y la ruta caribeña podría estar cerrándose.





“Hago votos para que la caída de los decomisos de cocaína se deba a algo más que a problemas de registro. Porque si lo fuera, podríamos estar en el inicio del fin de una larguísima pesadilla nacional”

¿Cuál es la mejor de las tres explicaciones posibles? Si es la primera, no habría mayores efectos: se trataría simplemente de un cambio en la logística del tráfico de cocaína, al cual las autoridades todavía no se han adaptado. Pero si es la segunda, la tercera, o una combinación de ambas, estaríamos ante un cambio estructural de primera magnitud.

Hasta los años ochenta, el narcotráfico en México era un fenómeno regional de pequeña escala, limitado en lo fundamental a Sinaloa, Durango, Chihuahua y algunas ciudades fronterizas. El arribo de la cocaína y, sobre todo, el cierre de la ruta del Caribe cambiaron todo: los ingresos por la exportación de drogas ilegales se incrementaron a un ritmo acelerado y las bandas del narcotráfico tuvieron que adquirir una sofisticación organizacional inusitada para administrar un negocio que empezaba en los Andes y terminaba del otro lado de la frontera. Con la cocaína de por medio, el incentivo para recurrir a la corrupción y la violencia se disparó.

Si los flujos de cocaína se reducen, ya sea por cambios de ruta o disminución de la demanda en el principal mercado de exportación, ese proceso podría revertirse parcialmente. Hay que considerar que según las mejores estimaciones disponibles, en México la cocaína

representa algo menos del 50% de los ingresos por exportación de drogas ilegales.

Si, una parte del ingreso perdido podría compensarse con la exportación de otras drogas, pero no del todo:

- Probablemente Estados Unidos legalice la marihuana en la próxima década. Aún antes de que eso suceda, el surgimiento de fuentes legales o cuasi legales de suministro de marihuana en los estados de Colorado y Washington inicialmente, conducirá con alta probabilidad a la sustitución gradual de las exportaciones mexicanas.
- Aunque el consumo de heroína en Estados Unidos ha crecido en años recientes, sigue siendo una droga de nicho en el mercado norteamericano.
- Las exportaciones de metanfetaminas hacia Estados Unidos probablemente han aumentado, pero ese crecimiento tiene un tope: el número de usuarios de metanfetaminas en Estados Unidos es seis veces menor que el equivalente para la cocaína. Asimismo, el número de consumidores ha venido disminuyendo gradualmente desde 2005.

Los narcotraficantes mexicanos podrían tratar de exportar a otros mercados, pero tienen pocas ventajas comparativas por fuera del norteamericano. No pueden obtener cocaína más barata que la proveída por los narcotraficantes colombianos, ni tienen rutas menos riesgosas para llegar a Europa, por ejemplo.

Probablemente crezca el mercado mexicano, pero no lo suficiente para compensar la disminución de las exportaciones hacia Estados Unidos: el consumo de cocaína en México probablemente no pase de 12 a 17 toneladas, una octava o décima parte del volumen exportado. Tal vez los grupos narcotraficantes pudieran intentar resarcir la disminución de las ventas de drogas con ingresos obtenidos de otras actividades, pero difícilmente habría una compensación de uno a uno: por peso de ingreso, el riesgo de robar, secuestrar o extorsionar es mucho mayor que el de traficar con drogas.

Queda claro que, pase lo que pase, no vamos a regresar al *statu quo* anterior: una vez que un país tiene delincuencia organizada, toma décadas, cuando no siglos, extirparla. Pero la naturaleza del fenómeno podría sufrir un cambio profundo: sin tráfico a gran escala de cocaína y marihuana, los grupos criminales se volverían más pequeños, más locales, más extractivos y menos amenazantes para la estabilidad y permanencia del Estado. Tal vez sigan siendo igual de violentos (o aún más), pero se volvería algo menos difícil de contener desde el espacio local.

Hago votos entonces para que la caída de los decomisos de cocaína se deba a algo más que a problemas de registro. Porque si lo fuera, podríamos estar en el inicio del fin de una larga, larguísima pesadilla nacional.▀



Narcotráfico y su economía



Distribución y comercialización

Daniel Pontón
ECUADOR



Sociólogo con maestría en Política Pública de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso). Estudiante de Doctorado en Sociología en la Universidad Nacional del Cuyo. Ha sido asesor ministerial en varias carteras del Estado ligadas a la seguridad y la planificación pública, y director del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana de Quito. Actualmente se desempeña como coordinador académico de la Red Latinoamericana de Seguridad y Delincuencia Organizada (RELASEDOR) de Flacso, sede Ecuador.

123,934,000	COCAÍNA	221,673,000	298,570,000
COCAÍNA	8,437,000	HEROÍNA	180,000,000
123,934,000	146,478,000	221,673,000	478,570,000
2,800,000	HEROÍNA	2,900,000	15,812,000
2,800,000	2,800,000	2,900,000	15,812,000
363,551,000	673,250,736	603,858,621	750,000,000
974,783,860	CANNABIS	1,848,437,000	CANNABIS
HEROÍNA	750,000,000	822,000,000	POLVO DE ANGE
1,338,334,860	2,033,250,736	3,274,295,621	HEROÍNA
25,150,000	16,912,800	ÉXTASIS	15,686,66
25,150,000	16,912,800	18,100,000	15,686,66
LSD	KETAMINA	1,006,012,962	943,058,5

e

El narcotráfico es sin duda la actividad criminal más lucrativa a disposición del control de las organizaciones delictivas. Según el informe de *Global Financial Integrity*,¹ mueve montos hasta diez veces superiores a otro tipo de economías ilícitas como el tráfico de personas, de vida salvaje y especies naturales, y el tráfico de medicamentos. De hecho, se podría afirmar que no existe organización criminal en el mundo -al menos de las más famosas en el último siglo-, que no haya visto en el narcotráfico la posibilidad de aumentar su poder e influencia territorial a nivel transnacional, a lo largo del planeta. Por esta razón, es en el entendimiento del poder económico del narcotráfico y sus dinámicas, donde se genera un marco interpretativo estratégico del delito organizado transnacional.

Pese a ello, la cuantificación propia de las economías ilegales como el narcotráfico ha sido siempre complicada de realizar. Al ser parte de una economía clandestina o encubierta, que se mueve en un sistema de transacciones informales, es difícil medirla usando los métodos tradicionales del mundo formal, por lo que las principales cuantificaciones que se han realizado a nivel internacional respecto a la economía del narcotráfico provienen de métodos estimativos.

Uno de los estudios más prestigiosos es el Informe Mundial sobre Drogas de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC por su sigla en inglés)², publicado en 2005, que sostiene que

el narcotráfico mueve alrededor de US\$ 320.000 millones anualmente. Reconociendo la validez de esta información³, tendríamos que admitir que a 2014, esta cifra es mucho mayor, pues estaría bordeando los US\$ 550.000 millones anuales si se indexa el crecimiento de la economía del narcotráfico al crecimiento nominal del PIB mundial. Esta situación haría competir fácilmente al narcotráfico con las exportaciones de petróleo, automóviles, radios, televisores y celulares, entre otras.

El tráfico de marihuana representa el mayor rubro de esta economía ilegal con US\$ 140.000 millones, según el informe de UNODC. Sin embargo, la provisión de este producto es la que menos pesa en la generación de poder económico para las grandes organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico. Esto se debe principalmente a que la marihuana ha venido perdiendo espacio frente a drogas más fáciles de transportar y más onerosas en su comercialización como la cocaína y la heroína. De igual forma, actualmente existe una gran dispersión de la producción de este producto a nivel mundial que no respeta geografía ni nacionalidad, e involucra nuevas y sofisticadas técnicas de producción, incluso a nivel doméstico.

En la geopolítica de las drogas, la cocaína sigue siendo la principal fuente de financiamiento del delito organizado en América Latina⁴. Según el informe citado, en el 2005 movió alrededor de US\$ 70.000 millones anuales, que proyectados al año 2013, serían más de US\$ 120.000 millones aproximadamente. Sin duda, esta economía ha alimentado la infraestructura criminal de la violencia y la corrupción desplegada a lo largo del continente durante más de 30 años, y ha llevado a muchos a especular respecto del poderío económico del narcotráfico y

	405,718,000	1,196,373.0
	963,089,000	1,143,089.0
	1,368,807,000	HEROÍ
	16,000,000	40,312
	16,000,000	40,312
	ANFETAMINAS	7,402,314
	964,098,712	4,397,31
	3,688,544,998	6,564,51
	9,664,297,358	CO
	21,200,000	97,04
	21,200,000	97,0
	701,086,627	3,454,7

su capacidad de infiltración regional. En muchos casos, la economía del narcotráfico podría competir con el PIB anual de cualquier país latinoamericano de renta media, constituyéndose así en una verdadera economía paralela que confronta el poder de los estados y el desarrollo social.

No obstante, es importante entender que existe una gran disparidad entre los repartos de la cadena de valor del mercado de la cocaína a nivel mundial. Peter Reuter⁵ sostiene que mientras la producción de un kilo de cocaína puede costar US\$ 1.000 antes de ser exportado en Colombia, puede producir ingresos de hasta US\$ 120.000 en ciudades como Chicago. En otras palabras, las economías campesinas destinadas al cultivo de la hoja de coca y refinamiento de cocaína solo obtendrían el 1% del valor final del producto, siendo el transporte y la distribución internacional las etapas que concentran las ganancias.

Por lo general, estas últimas dos actividades han quedado bajo el control de organizaciones narcotraficantes locales e internacionales, quienes -sin embargo- solo recibirían un 30% del valor final, mientras que un 15% se destina a servicios logísticos. El 50% restante se reparte en manos de cadenas de microtraficantes menores que dedican este ingreso para su sobrevivencia diaria. Por lo tanto, es en la cadena de distribución al por mayor donde se han encontrado pistas más fiables para dimensionar el poderío económico del narcotráfico.

Respecto al tráfico a gran escala, de acuerdo con el Informe de UNODC, se estima que el valor del mercado de cocaína fue de US\$ 19.500 millones en 2005. Su principal arma para lograr su poder de infiltración es el lavado de activos. Esta cifra parece bastante certera si se compara la misma en correspondencia con otros estudios. Por

ejemplo, de acuerdo con un estudio publicado por Carlos Caballero y Alfonso Amaya⁶, se calcula que solo en Colombia el tráfico de cocaína a gran escala generó ingresos que oscilan entre US\$ 7.000 y US\$ 9.000 millones anuales aproximadamente para el 2008. Según éste estudio, en la última década las ganancias fluctuaron entre US\$ 7.000 y US\$ 10.000 millones anuales.

Pero esta economía no es estática. Su equilibrio varía en función de factores como el éxito del control estatal, las lógicas transaccionales, y la preferencia de los consumidores. Es así como en la última década, desde la implementación del Plan Colombia y el Plan Mérida hemos visto un crecimiento importante del cultivo y refinamiento de cocaína en países como Perú y Bolivia, al punto que éstos concentran, actualmente, más del 60% de la extensión global de cultivos de hoja de coca, arrastrando con el desplazamiento de las rutas de salida de las drogas y la consecuente diáspora criminal que conlleva. Según el Observatorio Hemisférico de Seguridad⁷, en el Cono Sur (Argentina, Brasil, Chile y Uruguay), durante el periodo 2005 a 2009, las autoridades incautaron 158 toneladas de cocaína refinada, mientras que entre 2000 y 2004 solo se incautaron 63. En el mismo periodo, Panamá y Ecuador quintuplicaron sus incautaciones pasando de 60 toneladas entre 2000 y 2004 a 323 toneladas entre 2005 y 2009.

En la última década, el crecimiento de la demanda en Europa, Brasil, Europa del Este, el sudeste Asiático y Australia, ha generado cambios en la geopolítica del consumo a nivel mundial, incidiendo directamente en la aparición de nuevas y apetecidas rutas de narcotráfico. Para América Latina, todos estos factores de desplazamiento han conducido a que actualmente se hable de una regionalización del problema, con amplias repercusiones en las agendas de seguridad de los países.

Pese a lo anterior, a nivel global el mercado del narcotráfico podría estar atravesando un momento de estancamiento debido a un decrecimiento importante del consumo en Estados Unidos y en los últimos años en Europa. Si a esto se suma la disminución de los cultivos en la región Andina y ciertos éxitos en el control de drogas a nivel regional, se podría suponer que la economía de la cocaína ha dejado de ser ese mercado en crecimiento boyante experimentado durante la década de los 80 y 90 a nivel mundial. La diversificación de la cartera de actividades criminales altamente rentables es una alternativa de respuesta natural a este estancamiento. De manera que de lo que fue el aprovechamiento por parte de la industria de la cocaína de la infraestructura del negocio de la marihuana en los años 70 para expandir rápidamente sus tentáculos criminales a nivel regional, podríamos estar mutando a una nueva situación donde la infraestructura criminal de la cocaína esté siendo aprovechada para la proliferación de otro tipo de actividades ilegales. En todo caso, el seguimiento de la economía del tráfico de cocaína sigue siendo un instrumento importante para la comprensión de las dinámicas criminales organizadas en la región. **P**

NOTAS

1. Haken, Jeremy (2011). *Transnacional Crime in the Developing World*. Global Financial Integrity. Disponible en: http://www.gfintegrity.org/storage/gfip/documents/reports/transcrime/gfi_transnational_crime_web.pdf
2. United Nations on Drugs and Crime, (2005). *World Drugs Report 2005*. United Nations: New York. Disponible en: http://www.unodc.org/pdf/WDR_2005/volume_1_web.pdf
3. Si bien este estudio ha sido ampliamente criticado por una supuesta sobrevaloración de sus cifras y las metodologías usadas para el cálculo, es el dato más comúnmente divulgado y aceptado para dimensionar el poderío económico del narcotráfico a nivel mundial.
4. El tráfico de heroína es un rubro muy importante en la economía criminal a nivel mundial, pues mueve cerca de US\$ 64.000 millones anuales. Sin embargo, la participación de América Latina en la producción de amapola no es significativa, pues representa solamente el 10% del total de la superficie cultivada a nivel mundial.
5. Reuter, Peter and Franz Trautmann (Eds.) (2009). *A Report on Global Illicit Drugs Markets 1998-2007*. European Communities No. 23. Disponible en: http://ec.europa.eu/justice/doc_centre/drugs/studies/doc/report_short_10_03_09_en.pdf
6. Caballero, Carlos y Amaya, Alfonso (2011). *La lucha contra el lavado de activos: instituciones, resultados y desincentivos*. En: Uribe, Álvaro y Daniel Londoño (Comp.) (2011). *Política antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos*. Universidad de los Andes: Bogotá. Pp 301-328.
7. Observatorio Hemisférico de Seguridad (2012). *Informe sobre seguridad ciudadana en las Américas*. Organización de los Estados Americanos, Secretaría de Seguridad Multidimensional: Washington D.C. Disponible en: <http://www.oas.org/dsp/observatorio/database/indicators.aspx?lang=es>



LA DIFICULTAD PARA DIALOGAR INTERNACIONALMENTE SOBRE DROGAS ILEGALES

Obstáculos a los debates, diálogos y acuerdos

● ●
Francisco E. Thoumi
COLOMBIA



Economista de la Universidad de los Andes con Ph.D. de la Universidad de Minnesota. Miembro de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas. Investigador experto en economía política de las drogas y el delito, ha sido autor de varios libros y artículos sobre el tema. Fue coordinador de Investigaciones del Programa Global Contra el Lavado de Dinero y director del Informe Mundial de Drogas de Naciones Unidas en el año 2000. Actualmente es miembro de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes.

Por primera vez desde que se establecieron las convenciones sobre drogas de las Naciones Unidas en 1961, 1972 y 1988, hay movimientos en algunos países de América Latina y Europa Occidental que buscan debatir las políticas actuales sobre drogas con el fin de hacerlas más flexibles, e incluso legalizar la marihuana. Los proponentes de los debates esperan generar diálogos en los que quienes tienen ideas contradictorias reconozcan la legitimidad de las posiciones de sus opositores y se lleguen a acuerdos en los que se negocie una postura intermedia.

En otras palabras, el diálogo debería llevar a resultados que reflejen una mediación entre las políticas que cada bando desearía imponer. Dada esta situación, es importante explorar las dificultades que se puedan presentar al tratar de pasar del debate al diálogo y la negociación.

Las discusiones sobre las políticas de drogas son un ejemplo clásico de una característica humana: ¿por qué personas inteligentes, educadas y honestas enfrentadas a la misma evidencia empírica, llegan a conclusiones totalmente contradictorias entre sí? Estudios de Filosofía, Psicología, Sociología, Antropología moral y Neurociencia, entre otras disciplinas, permiten avanzar hacia una respuesta.

Estudios antropológicos recientes muestran que al medir las inclinaciones u opiniones de las personas en una dimensión en la que las ideas liberales y conservadoras se colocan en extremos opuestos, se encuentra que en todas las sociedades hay una distribución que se acerca a la normal, con una mayoría de posiciones moderadas que mezclan elementos conservadores y liberales, y pocas personas en los extremos (Tuschman, 2013).

Hay que aclarar que las características morales de lo que se considera liberal y conservador en este contexto son diferentes. La primera valora principalmente la libertad individual, la equidad y los efectos de las acciones individuales sobre los demás, mientras que la segunda agrega a estos factores la lealtad, el respeto a la autoridad, el deber, la piedad, el patriotismo y la tradición (Haidt, 2012).

La Psicología y la Sociología han demostrado empíricamente que aunque todos pensamos que somos racionales, en una gran cantidad de situaciones en las que debemos tomar decisiones con respecto a factores importantes para nuestra identidad -como la religión, el sexo, el patriotismo, la raza, la etnicidad, la afiliación política, la profesión y las drogas-, tomamos decisiones en las que los sentimientos, las emociones y las vivencias nos conducen a formar intuiciones que predominan sobre la razón, que en la mayoría de los casos simplemente valida dichas intuiciones (Haidt, 2012; Kahneman, 2012).



Las diferencias en las vivencias de las personas hacen que la distribución de las opiniones y creencias políticas no sea igual al interior de cada país o grupo social. Por eso, hay países y grupos étnicos o religiosos con distribuciones, que aunque normales, se inclinan unas hacia el conservatismo y otras al liberalismo.

El punto es que las emociones, sentimientos y vivencias de cada persona, especialmente aquellas adquiridas durante los años formativos, determinan las formas que la gente usa para explicar el mundo, dar sentido a su vida y respuestas a los problemas que enfrenta. El pensamiento analítico muchas veces es aburrido y toma mucho esfuerzo porque requiere cuestionar los saberes y el sentido común. Las intuiciones en cambio, son un atajo muy práctico; un proceso heurístico útil para enfrentar la mayoría de los problemas (Kahneman, 2012).

La educación profesional genera otros sesgos en la forma en la que las personas explican el mundo. Cada disciplina académica tiene una manera y unos métodos específicos para resolver problemas. Algunas como la Economía son altamente deductivas, mientras que otras, como la Politología, son mucho más inductivas. Además, los temas de las diversas disciplinas son muy distintos: el economista estudia el ingreso y la riqueza, el politólogo estudia la estabilidad política, el abogado las leyes convenientes para la sociedad, el médico el efecto de las drogas sobre el cuerpo humano. Por eso tienen metas totalmente diferentes: para unos aumentar el ingreso y la riqueza, para otros maximizar la estabilidad política, minimizar las enfermedades, promover el imperio de la ley, etc. Cada disciplina termina generando intuiciones diferentes en las personas, de ahí que un economista no piense como un médico o un politólogo, y viceversa. Estas diferencias son un obstáculo para cualquier diálogo que conduzca a acuerdos.

Los fenómenos asociados con las drogas tienden a generar fuertes emociones: la adicción es muchas veces una gran tragedia humana, al igual que la violencia, las mafias y la corrupción asociadas con el narcotráfico, la transmisión de VIH/SIDA asociada al uso de heroína y otras drogas inyectables, el tráfico de armas, el

financiamiento de grupos subversivos y antsubversivos con fondos generados por el narcotráfico, y la creciente deslegitimización del Estado asociadas al crecimiento de esta industria.

Características de las normas e intentos de debate en el mundo

El régimen internacional de control de drogas surgió como respuesta al problema del consumo de opio en la China, y al temor generado a finales del siglo XIX en Estados Unidos y partes de Europa por la adicción a la cocaína, la morfina, la heroína y otros opiáceos. Sin duda hubo otros factores que contribuyeron a que algunos países promovieran dicho régimen, pero las convenciones están diseñadas con el fin de minimizar los problemas y tragedias generados por la adicción.

En efecto, el artículo clave de la Convención Única de 1961 (el artículo cuarto, inciso C), prohíbe todos los usos no médicos o científicos de todas las drogas incluidas en las listas de la Convención. No es casual que el lema de la última Asamblea General Especial Sobre Drogas de las Naciones Unidas en 1998 fuese: “¡Un mundo sin drogas: sí se puede!”. Lo anterior no significa que las políticas resultantes sean necesariamente efectivas o que no se puedan mejorar.

En Estados Unidos el control de drogas se fortaleció en la segunda mitad del siglo XX en respuesta a los aumentos en el consumo durante las décadas de los sesenta y setenta. En Colombia, el movimiento que busca debilitar las políticas represivas contra las drogas surgió en respuesta al fuerte aumento de la violencia durante los años ochenta, y más recientemente, al incremento de la corrupción, al control territorial por grupos al margen del Estado financiados por la industria ilegal, y a las demás tragedias mencionadas. Mientras tanto, en Europa las propuestas de reforma buscan limitar los efectos nocivos del consumo y continúan abogando por la prohibición de la producción de las drogas ilegales.

Aunque en Colombia hoy está aumentando la preocupación por el consumo, durante mucho tiempo este no fue un tema importante en las discusiones sobre drogas. Estas minimizaban la importancia que Estados



Los problemas actuales asociados a las drogas ilegales trascienden el enfoque original de las normas internacionales basadas en el control, e idealmente, la desaparición de su consumo. En muchos países las drogas son solamente un eslabón en la red de tragedias sociales que se encuentran interrelacionadas.

Unidos otorga a la disminución del consumo, de manera que muchos autores han explicado las políticas de drogas de ese país como respuesta a otros factores, especialmente intereses económicos o imperialistas. Aunque estos intereses puedan obstaculizar cambios en las políticas, no resultan determinantes, y si lo fueran, los reformistas podrían negociar cambios. Además, su llegada es posterior al origen de las leyes y su estructura, que responden a los problemas del consumo. Por ejemplo, si las burocracias que están involucradas en los temas de drogas se oponen a cambios en las políticas para proteger sus puestos, en principio se podría negociar una buena jubilación de todas ellas, lo que permitiría cambiar las políticas. Este sería un costo muy bajo comparado con el de las políticas actuales.

Hoy en día las discusiones internacionales son mucho más complejas que en 1961 cuando se firmó la Convención Única sobre Estupefacientes.

Primero, hay muchos más países involucrados. Cuando se firmó la convención, Estados Unidos, Europa, la Unión Soviética y China coincidieron en el enfoque que buscó eliminar los usos no médicos o científicos de las drogas.

Segundo, ya existen muchas más drogas, y las antiguas son más potentes, como la marihuana actual.

Tercero, la diversidad de las tragedias que requieren atención es cada vez mayor, lo que influye radicalmente la definición del problema a atacar. Como se anotó, los problemas de Estados Unidos, Europa y Colombia son muy distintos, y lo mismo ocurre con los demás países.

Cuarto, en la actualidad las drogas son un tema de discusión en muchas más disciplinas: Medicina, Salud Pública, Derecho Penal, Derecho Internacional, Relaciones Internacionales, Economía, Sociología, Antropología, Estadística, Diplomacia, Filosofía, Religión y Moral, Química, etc.

Quinto, la sociedad civil, particularmente ONG y grupos religiosos, han aumentado su participación en los debates sobre drogas.

Los problemas actuales asociados a las drogas ilegales trascienden el enfoque original de las normas internacionales basadas en el control, e idealmente, la desaparición de su consumo. En muchos países las drogas son solamente un eslabón en la red de tragedias sociales que se encuentran interrelacionadas. Por ejemplo, la corrupción y la falta de control del territorio por parte del Estado promueven el narcotráfico, que una vez establecido, fortalece la corrupción y dificulta el control territorial estatal. El problema es que la importancia de dichas tragedias



varía enormemente: en muchos países el problema principal es el control del consumo; en otros es la financiación de grupos subversivos y contra subversivos por medio de las drogas; en otros el crimen organizado, una de cuyas muchas actividades es el narcotráfico; en otros es la violencia asociada a estas actividades, y en otros tantos, el asunto de las drogas puede ser simplemente religioso.

Como las vivencias de cada sociedad determinan la forma en que se generan los consensos internos sobre las políticas, cuando hay una discusión en el ámbito internacional cada representante de un país explica las razones por las cuales su país tiene una posición específica y a continuación lista sus éxitos: cuantos narcotraficantes encarcelados tienen, cuanta droga confiscada, etc. El siguiente representante hace lo mismo, pero ninguno refuta a sus contradictores. Simplemente se hacen afirmaciones generales que no dicen mucho.

En estas discusiones, las razones que cada cual esgrime sobre las raíces del narcotráfico y la efectividad de las políticas tienden a presentarse como causas. Sin duda las razones explican por qué en algunos casos pasa algo, pero no son causales en sentido estricto. Un ejemplo: “las drogas ilegales causan violencia”. So pena de esta afirmación, la gran mayoría de los mercados ilegales, inclusive los de drogas, durante la mayor parte del tiempo no son violentos. La pregunta importante que debe responderse es ¿bajo qué circunstancias el narcotráfico genera altos niveles de violencia?

Otro ejemplo: “las políticas contra las drogas han sido un fracaso porque hoy hay un mayor consumo que hace 50 años”. Quienes hacen esta afirmación desprecian la importancia de otros factores que han contribuido al aumento en el consumo de drogas -como la



WWW.PRESIDENCIA.GUB.UY

globalización de los valores de mucha gente (modernización), las guerras y grandes desplazamientos humanos, la aparición de nuevas drogas, la descomposición de la familia extensa y nuclear-, y atribuyen todo el aumento a las malas políticas de drogas, cuando estas podrían haber hecho que el aumento fuese menor. Un ejemplo inverso: “la prohibición a las drogas ha sido un éxito porque las muertes asociadas al consumo de las drogas prohibidas es una cuarentava parte de las asociadas al consumo del alcohol y el tabaco, las dos principales drogas legales”. Este enunciado supone que la atracción de todas las drogas es semejante y que si se legalizan, tendrían tantos usuarios y adictos como el alcohol y el tabaco; supone además que hoy las drogas ilegales no son de fácil acceso, que la legalización de cualquier otra droga se haría de manera semejante a la del alcohol y el tabaco en donde los productores pueden hacer propaganda y usar técnicas modernas de mercadeo para aumentar la demanda, etc. En el cuarto y último ejemplo están quienes insisten en que para poder evaluar las políticas de drogas es necesario haberlas usado. Antonio Escotado, autor de una obra monumental sobre la historia de las drogas en español, y usuario de muchas drogas, se expresó de esta manera en la reciente Feria del Libro de Bogotá: “Pues es que es absurdo hablar de pura teoría. Imagine a un crítico de pintura ciego. Imagínese un crítico de música sordo. Pues ese es el caso que tenemos en materia de drogas: los mayores expertos en el tema de las drogas son unos ignorantes. ¿Qué credibilidad puede tener un experto en drogas si no las conoce?”. A su vez, un alto funcionario de un órgano internacional de fiscalización de estupefacientes insiste en que él sí sabe lo malas que son las drogas porque en su juventud fue adicto a la marihuana. A pesar de que siguiendo el

Al final, el problema de las discusiones sobre drogas es simple. La inmensa mayoría de quienes participan en ellas son activistas de una u otra clase.

criterio de Escotado me declaro ignorante, me atrevo a afirmar que en ninguno de los cuatro ejemplos los proponentes demuestran real y positivamente la validez de sus posiciones. En todos estos casos no cabe duda que sus intuiciones dominan a la razón.

Al final, el problema de las discusiones sobre drogas es simple. La inmensa mayoría de quienes participan en ellas son activistas de una u otra clase. En otras palabras, son personas con agendas específicas de políticas que buscan implementar; personas emocionalmente comprometidas con sus posiciones.

En este contexto los argumentos se presentan como verdades, es decir, quien los presenta ya sabe cómo es el fenómeno de marras. Las posiciones de los contradictores se desdeñan y con frecuencia se escuchan frases como: “yo no entiendo como alguien cree eso”. Cuando uno no entiende la posición de otro hay dos posibilidades: que el otro sea ignorante o tramposo y me quiera engañar, o que yo no entienda su comportamiento, en cuyo caso el problema es mío. La única forma de avanzar es aceptar que es necesario aprender de los contradictores, que aunque esté en desacuerdo con ellos debo entender su lógica y sus razones. Esto implica lograr que la razón predomine sobre las intuiciones, lo cual no es nada fácil. Si eso no sucede, la discusión se convierte en un simple ejercicio de poder en el que quien tiene más fuerza controla el resultado. El problema es que de esa forma, una política global no puede ser globalmente legítima y su implementación tendrá grandes dificultades.

En la coyuntura actual hay un fuerte grupo de países opuestos a cualquier cambio en las convenciones que permita el uso no médico o científico de las drogas controladas: Rusia, China, Japón, Suecia, el mundo islámico con algunas posibles excepciones, y casi toda la ex Unión Soviética y Europa Oriental. Hay un pequeño grupo de países que considerarían cambios, aunque dentro del mismo no hay un consenso sobre ellos porque sus problemas con las drogas son muy diferentes. La mayoría de los países posiblemente no tiene una posición clara sobre el tema pero como firmaron las convenciones apoyan las políticas actuales, así sea pasivamente.

En un par de años tendrá lugar una nueva Asamblea General Especial sobre Drogas de las Naciones Unidas. Ojalá en ese foro, en el que se desarrollará la discusión mundial sobre drogas, se logre tener un diálogo que lleve a acuerdos ampliamente concertados. Si esto no ocurre, es posible que el régimen internacional se deslegitime y algunos países busquen soluciones independientes a los que consideran que son sus mayores problemas con las drogas. **P**

NOTAS

1. Ver: *En plata blanca con Antonio Escotado*. Entrevista de María Jimena Duzán. www.semana.com. 3 de mayo de 2014. Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/en-plata-blanca-con-antonio-escotado/385794-3>

REFERENCIAS

- Haidt, Jonathan (2012). *The Righteous Mind. Why Good People Are Divided by Politics and Religion*. New York: Random House.
- Kahneman, Daniel (2012). *Pensar rápido, pensar despacio*. Random House Mondadori, S. A.
- Tuschman, Avi (2013). *Our Political Nature. The evolutionary origins of what divides us*. Amherst. New York: Prometheus Books



HAACIA DROGAS: UN CAMBIO DE PARADIGMA

a “guerra contra las drogas” ha resultado un fracaso estrepitoso a nivel planetario. Esta “guerra” descansa en un prohibicionismo que apunta a lograr la quimera de una sociedad plenamente abstemia: un paraíso terrenal “libre” de drogas. Esta meta (inalcanzable) se pretende obtener mediante una severa política punitiva en todos los países. Pero es bueno no confundirse: la prohibición actual

-como tantas otras en distintos momentos históricos- no es homogénea, constante ni impoluta. El prohibicionismo vigente es imperfecto, desequilibrado y turbio.

De manera usual y elocuente los más directamente afectados con las prácticas coercitivas y persecutorias son los campesinos y trabajadores temporales vinculados al cultivo de plántos y al levantamiento de las cosechas; los indígenas y pobres rurales que deben sufrir los efectos de las políticas de erradicación forzada y química de plantaciones; las “mulas”-en general, mujeres- cargadas con narcóticos para ser trasladadas a los centros de demanda; los habitantes de barrios humildes que son el escenario de pugnas territoriales violentas en las que participan traficantes adiestrados, cuerpos de seguridad corruptos, políticos deshonestos y organizaciones criminales;



los jóvenes que son víctimas y victimarios de luchas intra-mafias; los consumidores ocasionales que son perseguidos como si fueran terroristas en potencia; los que usan drogas asiduamente pero que no incurrir, directa o indirectamente, en actividades violentas para satisfacer su hábito; las familias perjudicadas por la imposibilidad de que un miembro adicto pueda recibir algún tipo de asistencia médica; y tantos otros que constituyen el eslabón débil de una extensa cadena que culmina en un negocio enormemente lucrativo para unos pocos.

Los grupos humanos vulnerables que de algún modo son fuertemente castigados por una prohibición de doble rasero terminan muertos, en las cárceles, sin acceso a la salud y carentes de oportunidades alternativas de una vida digna. Los que obtienen beneficios jugosos de un emporio ilegal gozan de sus lujos e inversiones sin obstáculos a pesar de la parafernalia de normas y restricciones de diverso tipo; de su fama social entre clases pudientes que suelen darle la bienvenida a los “nuevos ricos”; de su inserción económica y política en los intersticios entre la ilegalidad y la legitimidad, ante un Estado parcialmente inmovilizado por la colusión de intereses entre algunos funcionarios y las organizaciones criminales; de su poder de cooptación y corrupción nacional e internacional, y de las garantías de defensa personal que se proveen a través del mercado desregulado de armas ligeras y el avance de las compañías privadas de seguridad.



La dualidad prohibicionista solo ha servido para ampliar las brechas sociales, las inequidades económicas, las diferencias políticas y las asimetrías internacionales.

La dualidad prohibicionista solo ha servido para ampliar las brechas sociales, las inequidades económicas, las diferencias políticas y las asimetrías internacionales. Por ello, no existe un “buen” prohibicionismo y la mejor “guerra contra las drogas” no se puede retocar parcialmente u optimizar significativamente. Hay que reformular el actual paradigma en materia de drogas.

En ese contexto, y después de décadas de una guerra fallida han surgido propuestas alternativas que van desde la legalización hasta la despenalización. Una y otra son diferentes. La legalización implica la liberalización completa de las drogas. Puede adoptar distintas formas y tiene diferentes alcances. Pueden considerarse de libre acceso todas las sustancias psicoactivas -hoy declaradas ilegales-, o puede liberarse solo lo que tiene que ver con la marihuana. Puede determinarse legal el consumo de una o varias drogas, o establecerse la legalidad de toda la cadena vinculada al fenómeno de las drogas: cultivo, producción, procesamiento, transporte, distribución y venta. Puede ser una liberalización completa de una o todas las drogas con un sistema controlado únicamente por parte del Estado, o puede ser una legalización con un Estado que supervisa un esquema competitivo de comercialización dejado al libre mercado.

La despenalización, por su parte, es una iniciativa que modifica específicamente la legislación sobre drogas: puede despenalizarse la dosis personal de sustancias psicoactivas ilícitas, al tiempo que no se altera lo que corresponde a la persecución y dismantelamiento de la criminalidad organizada. En ese marco, pueden despenalizarse algunas drogas (Holanda despenalizó las llamadas drogas “blandas” como la marihuana) o todas (como en Portugal). También pueden establecerse topes precisos a la dosis personal. Por ejemplo, la República Checa contempló la despenalización siguiente: hasta 15 gramos de marihuana, 1.5 gramos de heroína, 1 gramo de cocaína, 2 gramos de meta-anfetamina y 5 píldoras de éxtasis.

En uno y otro caso existe un conjunto compartido de ideas directrices. Primero, las políticas antinarcóticos vigentes se enmarcan en la existencia de un régimen global sobre las drogas que informa genéricamente cada estrategia nacional a seguir. Junto a dicho régimen, y con distinto grado de profundidad y alcance, también hay regímenes globales en materia de derechos humanos, medio ambiente, salud, armas livianas, entre otros. Hoy cada régimen (y las medidas que se desprenden de ellos) es analizado y practicado de forma independiente. Se trata, en cambio, de



Juan Gabriel Tokatlian
ARGENTINA

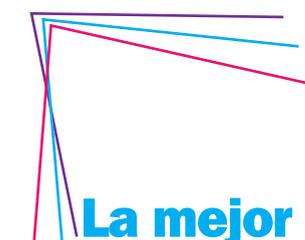


Sociólogo con Maestría y Ph.D. en Relaciones Internacionales de The Johns Hopkins University. Fue profesor asociado de la Universidad Nacional de Colombia, investigador principal del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), y cofundador y director del Centro de Estudios Internacionales (CEI) de la Universidad de los Andes. Ha publicado varios libros, ensayos y artículos de opinión sobre la política exterior de Argentina y Colombia, las relaciones entre Estados Unidos y América Latina, el sistema global contemporáneo, y sobre narcotráfico, terrorismo y crimen organizado. Actualmente es director del Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales de la Universidad Di Tella en Buenos Aires.



entrelazar los regímenes globales existentes. Esto implica que las medidas que emanan de un régimen, por ejemplo el de drogas ilícitas, deben cuestionarse y no implementarse si entran en colisión con el régimen de derechos humanos, el de medio ambiente, el de salud, y el de armas livianas, entre otros.

Segundo, siempre es bueno tener en cuenta que la mejor política antinarcoóticos es una buena política pública en materia de educación, empleo, seguridad ciudadana democrática, lucha contra la corrupción, relaciones cívico-militares, entre otras. El problema de las drogas es un síntoma de algo mucho más hondo y su eventual superación requiere afrontar las dificultades y retos estructurales que lo nutren y multiplican. De lo contrario, se tenderá a reforzar la idea de que se necesita un arsenal de medidas para afrontar los dilemas derivados de la cuestión de las drogas.



La mejor política antinarcoóticos es una buena política pública en materia de educación, empleo, seguridad ciudadana democrática, lucha contra la corrupción, relaciones cívico-militares, entre otras.

Tercero, en última instancia la polémica prohibición o antiprohibición es ideológica y puede tornarse cada vez más dogmática. Una alternativa para evitar una controversia frustrante resulta de la consideración de una política de regulación modulada. Esto implica diseñar y ejecutar un tipo de regulación específica por droga de acuerdo a los daños que cada sustancia psicoactiva ilegal causa, desagregando el universo de las drogas ilícitas existente pues no todas son idénticas en su naturaleza y efectos. Por lo tanto, se requiere el establecimiento de distintos regímenes de regulación.

La legalización de la marihuana aprobada legislativamente en Uruguay; la legalización del Cannabis en Colorado y Washington (Estados Unidos), luego de sendas consultas estaduales; las iniciativas en materia de legalización de marihuana que se debaten hoy en México y Jamaica, así como las propuesta de legalización de la marihuana y la amapola del presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina; la idea de ampliar el debate sobre la legalización de las drogas impulsada por el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos; los reclamos de diferentes organizaciones no gubernamentales a lo largo y ancho de la región a favor de la despenalización de las drogas blandas, y el informe sobre las drogas de 2013 de la Organización de Estados Americanos que reconoce la complejidad del fenómeno y abre las puertas para la experimentación con alternativas no punitivas, se ubican en una tendencia cada vez más evidente: modificar el paradigma prohibicionista existente sobre las drogas y procurar el ensayo de esquemas alternativos que resulten más humanos, razonables y efectivos. ▀

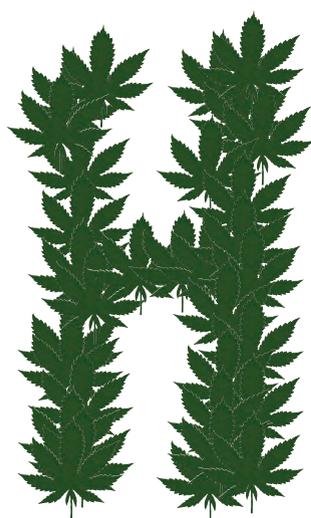


REGLAS CLARAS: LA REGULACION URUGUAYA EN MEDIO DE UNA REGION EXPECTANTE

Eduardo Vergara B.
CHILE



Politólogo de la Universidad de Portland, con maestría en Seguridad Humana del Instituto de Estudios Políticos de París. Sus áreas de trabajo son: políticas de Drogas, seguridad humana y derechos humanos. Es columnista en diferentes periódicos y se desempeña como analista político en radio y televisión. Ha presentado propuestas de políticas de drogas ante el Parlamento Europeo, la Cámara de Diputados de México, la Cámara de Diputados de Chile, entre otros países latinoamericanos y europeos, además de Estados Unidos, la OEA y la ONU. Dirige el *Think Thank* Asuntos del Sur y el Observatorio Latinoamericano de Políticas de Drogas y Opinión Pública, y es profesor en la Universidad Diego Portales de Chile.



asta hace poco, el debate sobre políticas de drogas estaba lleno de tabúes e imprecisiones, y cooptado por coloridas conveniencias políticas. En consecuencia, las soluciones para el “problema de las drogas” -al ser monopolizadas por corrientes conservadoras que encontraban en una sociedad subyugada por el miedo, la mano dura y la prohibición, la única solución para llegar a un utópico mundo libre de drogas-, hicieron del prohibicionismo y la represión los pilares centrales para articular una forma de contener el uso de drogas ilegales, y al mismo tiempo mostrar éxitos en las políticas de control y seguridad. Esta lógica se expandió por el mundo, y de especial manera por Latinoamérica.

Este enfoque, de la mano con una profunda desproporcionalidad en las penas (por comercialización o uso), resultó en significativos aumentos de las detenciones y altas tasas de encarcelamiento, contribuyendo en gran parte a la crisis carcelaria que vive hoy la región. Al mismo tiempo, las políticas preventivas (basadas en supuestos ideológicos y conveniencias morales), no lograron reducir el uso de drogas, y en su lugar causaron efectos más nocivos para la sociedad que el mismo consumo. Jóvenes, mujeres, y quienes menos tienen, pagaron los mayores costos. Como si esto fuera poco, el mismo sistema prohibitivo ayudó a que una serie de organizaciones criminales y grupos menores obtuvieran millonarias ganancias gracias a la producción y la venta de drogas, permitiendo fácilmente que con ellas financiaran sus actividades delictivas y criminales. La guerra contra las drogas resultó en una bochornosa derrota.



LOS COSTOS QUE MUCHOS PAÍSES ESTÁN PAGANDO AL CONTINUAR CON POLÍTICAS ACRACIAS ES DEMASIADO ALTO Y SIMPLEMENTE NO VALE LA PENA SEGUIR ESPERANDO QUE EL CONCIERTO INTERNACIONAL SE PONGA DE ACUERDO.

En paralelo, las políticas regulatorias sobre las drogas legales revelaron la posibilidad de lograr resultados positivos al educar y establecer reglas claras que redujeron los efectos nocivos sobre la sociedad. Por ejemplo, las campañas de prevención enfocadas en el consumo del alcohol y el aumento de la fiscalización a los conductores han mostrado ser una fórmula eficaz para reducir el número de accidentes, muertes, costos y externalidades negativas en una serie de países. La regulación responsable ha facilitado el desarrollo de sociedades más abiertas, conscientes y donde se respetan las libertades de las personas.

Pero Uruguay nos sorprendió. “Alguien tiene que ser el primero”, fue la frase con la que en junio del 2012 el presidente uruguayo, José Mujica, asombró a una sumisa región y a quienes cuestionaban su osado plan de legalizar la marihuana. Tenía razón; para lograr cambios de fondo se requería principalmente coraje.

Alzas considerables en la prevalencia del uso de Cannabis, cárceles donde el 10% de los reclusos están ahí por infracciones menores a la ley de drogas, y un empoderamiento del crimen organizado gracias a los recursos del tráfico, fueron algunas de las señales internas que llevaron a que Uruguay se embarcara en una profunda reflexión que luego resultaría en una reforma de fondo. De cierta manera, y de la mano con las decisiones en los estados de Colorado y Washington en Estados Unidos, por primera vez el debate veía la luz fuera de los centros académicos, marchas y del diálogo social. El mundo ya cuenta con países y estados que empiezan a dar pasos.

La situación en el vecindario también es favorable. Una serie de reformas de menor o mayor impacto a leyes de drogas en diferentes países latinoamericanos han generado una ola de discusiones. El activismo de peso liderado por expresidentes como Fernando Henrique Cardoso (Brasil), Ricardo Lagos (Chile), Ernesto Zedillo (México) y César Gaviria (Colombia), y presidentes como Juan Manuel Santos (Colombia) y Otto Pérez Molina (Guatemala), ha roto parte del hielo en una región que sigue siendo conservadora al momento de avanzar en reformas, y que todavía confía en reducidas elites políticas al momento de tomar decisiones. Al mismo tiempo, la llegada a importantes consensos por parte de organizaciones multilaterales como la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), e inclusive el documento publicado recientemente por la *London School of Economics*, han generado una serie de soportes lo suficientemente fuertes para que Uruguay, Latinoamérica, y todos los reformistas, no se sientan tan solos.





Uruguay optó por un estricto sistema regulatorio para el mercado del Cannabis que se basa en un monopolio por parte del Gobierno. Un enfoque opuesto al que vemos en los estados de Colorado y Washington, que el mismo presidente Mujica calificó de estar basado en la “ficción” y la “hipocresía”. En concreto, el modelo regulatorio implementado en Uruguay tiene mayores posibilidades de reducir los recursos del crimen organizado, al ser ahora el Gobierno su principal competidor. Otros beneficios de este modelo regulatorio incluyen una expansión en los derechos de las personas, mayores posibilidades de implementar políticas sanitarias y educativas, y sobre todo, actuar con una mayor responsabilidad fiscal no solo respecto al gasto, sino también en la recolección de impuestos. En términos generales, el país goza de una política sensata que se basa en mirar a la problemática de las drogas de frente y no dándole la espalda como todavía ocurre en la mayoría de los países del mundo.

Por otro lado, uno de los temores más grandes respecto a la implementación de la regulación, tiene que ver con la mirada regional por encima de la individual. Una serie de voces internacionales argumentaron que para avanzar en la legalización de la marihuana primero debía existir una voluntad y compromiso regional, ya que un solo país no sería capaz de hacerlo de manera exitosa. El problema radica en que la capacidad de generar acuerdos regionales en esta escala, sumado a la presión de organizaciones multilaterales por continuar con las mismas políticas, se mantienen como un obstáculo casi insuperable para lograr consensos internacionales. Los costos que muchos países están pagando al continuar con políticas acracias es demasiado alto y simplemente no vale la pena seguir esperando que el concierto internacional se ponga de acuerdo.

Es razonable que persista un cierto miedo por parte de la comunidad regional, y especialmente de los países vecinos, cuando estos se encuentran criminalizando la oferta, y otro país legaliza la oferta y la demanda. Sin embargo, la evidencia nos muestra que no deberían existir impactos importantes en el aumento del consumo, como tampoco en alza en la demanda de Cannabis proveniente del mercado negro, ya que el precio está fijado para que esto no ocurra. Las voces que dicen lo contrario son alarmistas y carecen de argumentos reales para fundamentar sus llamados al miedo. De cierta manera son gritos de derrota.

El coraje y visión de Uruguay han forzado a que en gran parte de los países de la región estén teniendo lugar acciones y debates concretos en torno a la necesidad de reformas. No hay país en la región donde no se esté considerando la necesidad de revisar y mejorar los paradigmas actuales.

No hay vuelta atrás. Las políticas de drogas basadas en conveniencias políticas y trabas morales están en retirada, y es momento que países como Bolivia, Colombia y México asuman un liderazgo concreto en la región con base en sus dramáticas experiencias. Junto con ellos, urge que el resto de la región, y en especial aquellos países que no están tan contaminados por muertes y violencia, sigan la senda de Uruguay antes que sea demasiado tarde. América Latina debe continuar su liderazgo para demostrar que puede conseguir políticas de drogas fundamentadas en la evidencia, que respeten la ciencia, pongan a la salud pública en el centro y sobre todo, respeten los derechos humanos. Uruguay es un faro que vale la pena usar como guía. **P**



EL PLAN COLOMBIA COMO ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE DROGAS EN COLOMBIA

El Plan Colombia fue diseñado como una estrategia conjunta de los gobiernos de Colombia y Estados Unidos para combatir la producción y tráfico de drogas –principalmente cocaína–, y reducir los niveles de violencia en Colombia. De acuerdo con cifras oficiales, entre el año 2000 y 2010, Estados Unidos asignó al componente militar del Plan Colombia cerca de US\$ 470 millones anuales en promedio, mientras que Colombia invirtió cerca de US\$ 720 millones anuales. El gasto conjunto en el componente militar del Plan Colombia (US\$ 1,200 millones) representa aproximadamente el 1.1% del PIB anual colombiano promedio durante este periodo. Sin lugar a dudas, el Plan Colombia es la estrategia de reducción de oferta de drogas más grande que se haya implementado en la historia a nivel mundial.

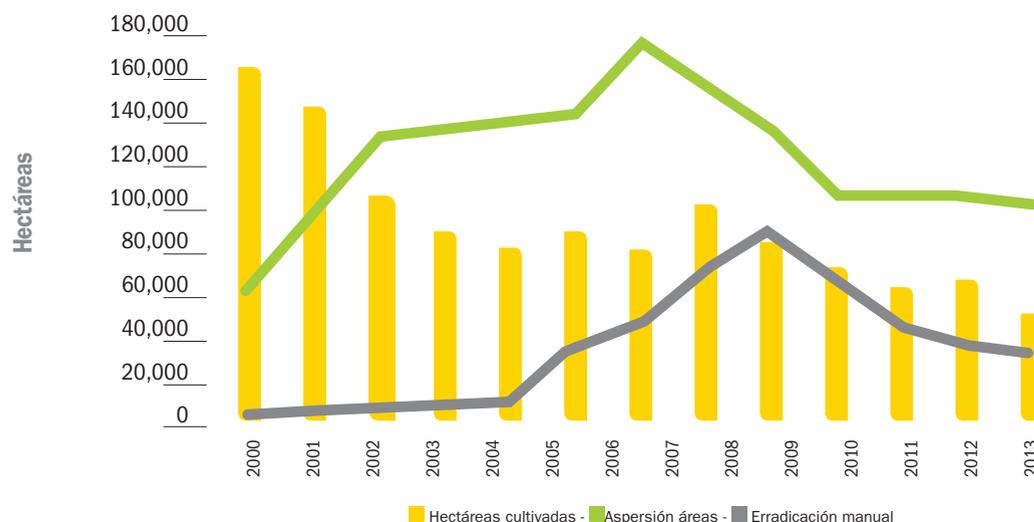
Con el fin de reducir la producción y tráfico de cocaína en Colombia, el Plan Colombia se enfocó en tres estrategias principales: la erradicación forzosa de cultivos de hoja de coca mediante fumigaciones aéreas con glifosato y programas de erradicación manual; las políticas de interdicción, que se concentran en los eslabones de producción y tráfico, por medio de la detección y destrucción de laboratorios y *crystalizaderos* para el procesamiento de cocaína, así como la incautación de envíos de cocaína en ruta a los países consumidores; y finalmente, los programas de erradicación voluntaria y desarrollo alternativo, los cuales buscan persuadir a los campesinos cultivadores de coca de abandonar esta actividad y dedicarse a cultivos lícitos, mediante programas de apoyo técnico y subsidios.

Durante los primeros 7 años del Plan Colombia (2000-2006), gran parte del énfasis de las políticas de reducción de oferta se concentró en las campañas de aspersión aérea con herbicidas (glifosato) de los cultivos de coca. Estas campañas buscaban reducir la oferta de cocaína atacando el primer eslabón de la cadena de producción. El gráfico 1 muestra la evolución de los cultivos de coca, el número de hectáreas fumigadas con glifosato y erradicadas manualmente. Como se puede apreciar, durante los primeros años del Plan Colombia la aspersión aérea de cultivos ilícitos aumentó rápidamente, de un nivel inicial de 60,000 hectáreas fumigadas en el año 2000, hasta un pico máximo de 172,000 hectáreas fumigadas en 2006. Los cultivos de coca, por su parte, disminuyeron durante los primeros tres años, pero luego se mantuvieron prácticamente estables entre 2004 y 2008.

¿Qué nos dicen las evaluaciones disponibles acerca de la efectividad y los costos de las campañas de aspersión aérea de cultivos ilícitos? En primer lugar, muestran que su efecto en la reducción de los cultivos ilícitos es muy pequeño (o nulo). Particularmente, las evaluaciones que se acercan más a estudios experimentales muestran que por cada hectárea fumigada con glifosato, hay una reducción de entre 0.1 y 0.15 en el número de hectáreas cultivadas con coca. En otras palabras, para eliminar completamente una hectárea de cultivos de coca, ésta tendría que ser fumigada entre 7 y 10 veces.

En segundo lugar, una serie de trabajos recientes muestran que las fumigaciones con glifosato tienen unos efectos colaterales preocupantes, como los daños al medio ambiente, especialmente cuando el herbicida llega a las fuentes de agua y las contamina; los

Cultivos de coca, aspersión aérea y erradicación manual en Colombia: 2000-2012



Fuente: cálculos propios con información del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (SIMCI/UNODC) y la Policía Nacional.



Daniel Mejía
COLOMBIA



Economista de la Universidad de los Andes, y Ph.D. en Economía por la Universidad de Brown. Es miembro fundador de la Asociación de Economía de América Latina y el Caribe (LACEA), y coordinador académico de las becas para estudios sobre drogas, seguridad y democracia en América Latina de la Open Society Foundations y la Social Society Research Council. Ha sido investigador de Fedesarrollo, el Banco de la República y el Banco Interamericano de Desarrollo. Sus áreas de investigación son: políticas de drogas, drogas ilegales y violencia en Latinoamérica, economía política del conflicto, economía del crimen, crecimiento económico e inequidad. Actualmente es profesor asociado del Departamento de Economía de la Universidad de los Andes y director del Centro de Estudios sobre Seguridad y Drogas (CESED) de la misma universidad.

efectos nocivos para la salud, e inclusive se ha llegado a encontrar una disminución de la confianza en la institucionalidad del Estado, por parte de los pobladores de las zonas afectadas por las fumigaciones. Un estudio reciente que utiliza datos administrativos del sistema de salud y datos diarios de fumigación a nivel municipal, muestra que las fumigaciones con glifosato conllevan una mayor probabilidad de que la población afectada sufra de enfermedades dermatológicas y, lo que es aún más grave, a una mayor tasa de abortos involuntarios.

Las fumigaciones con glifosato como estrategia de reducción de la oferta de cocaína no solo no son efectivas, sino que reportan altos costos directos y colaterales. En Colombia, recientemente el debate sobre este tema ha tomado mucha fuerza y probablemente llevará a que el Gobierno revise la conveniencia de continuar con las fumigaciones con glifosato.

La evidencia disponible sobre la efectividad de las políticas de interdicción (incautaciones de los envíos de cocaína en ruta a los países consumidores, y detección y destrucción de laboratorios para el procesamiento de cocaína, entre otros) es mucho más escasa, pero la poca que existe muestra que ésta estrategia ha sido más efectiva en reducir la producción y tráfico de drogas, y no parece tener efectos ni costos colaterales significativos.

Al enfocarse en un eslabón mucho más importante de la cadena -en donde además se produce un mayor valor agregado-, esta estrategia golpea el negocio de manera más contundente que aquellas que se dirigen a los eslabones menores del cultivo y las etapas tempranas de producción de cocaína. La única evaluación disponible sobre esta estrategia muestra que la detección y destrucción de laboratorios de cocaína conlleva a una disminución estadísticamente significativa de los cultivos de coca. La otra pieza de evidencia sobre la efectividad de las políticas de interdicción tiene que ver con el cambio de la estrategia de reducción de oferta a partir del año 2007. Cuando Juan Manuel Santos fue nombrado ministro de Defensa en julio de 2006, su equipo revaluó muchas de las estrategias antidroga y comenzó a restar importancia al ataque

LAS FUMIGACIONES CON GLIFOSATO COMO ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE COCAÍNA NO SOLO NO SON EFECTIVAS, SINO QUE REPORTAN ALTOS COSTOS DIRECTOS Y COLATERALES,



de los eslabones menores de la cadena de producción (esto es, atacar los cultivos de coca), para enfocarse en las labores de interdicción. Como resultado, el número de hectáreas asperjadas pasó de 172.000 en 2006, a 104.000 en 2009 (reducción del 40%); las incautaciones de cocaína aumentaron de 127 toneladas en 2006, a 203 en 2009 (incremento del 60%) y el número de laboratorios destruidos de 2.300 a 2.900 (incremento del 26%).

El cambio de énfasis en la política de drogas en Colombia indujo una contracción de la oferta neta de cocaína colombiana de más del 50%, y se sintió en toda la región: por ejemplo, el precio por gramo puro de cocaína en Estados Unidos pasó de US\$ 135 en 2006 a US\$ 185 en 2009 para compras de menos de dos (2) gramos, y de US\$ 40 a US\$ 68 para compras entre 10 y 50 gramos. El gráfico 2 presenta la evolución de la producción neta de cocaína (la que efectivamente sale de Colombia) y el precio de la cocaína en las calles de Estados Unidos, y muestra que a partir del año 2007 se dio una contracción muy fuerte de la oferta de cocaína colombiana que llevó a un incremento de su precio en las calles del principal país consumidor.

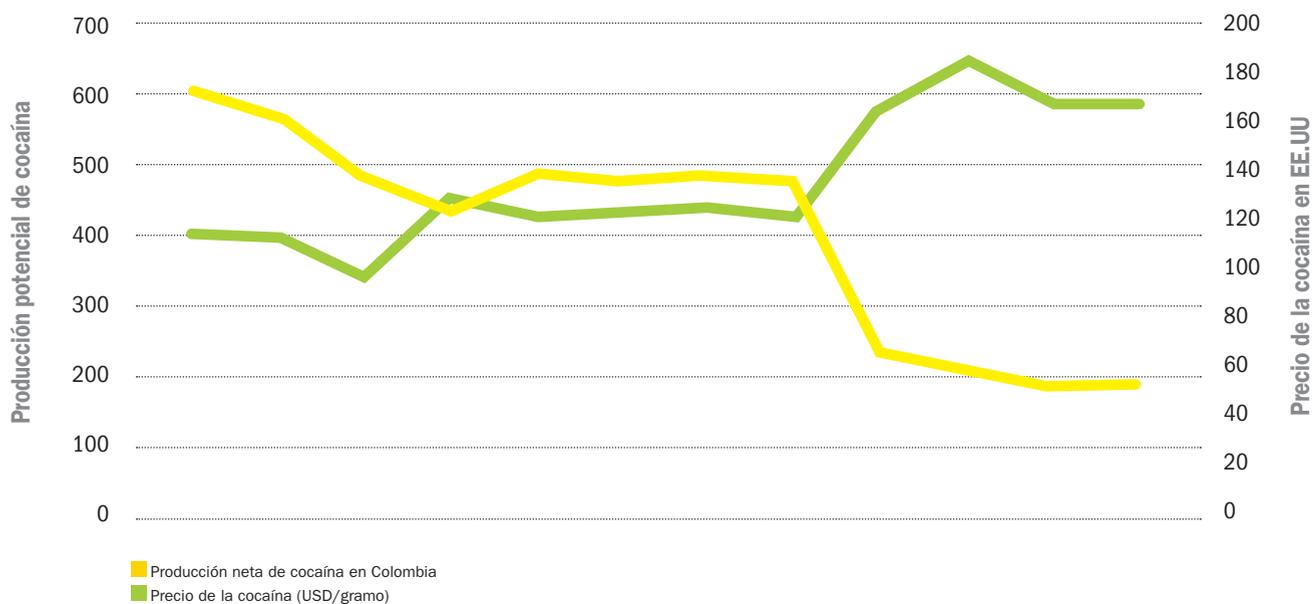
Por último, a pesar de que los recursos invertidos en programas de desarrollo alternativo (sustitución de cultivos, Familias Guardabosques, proyectos productivos, etc.) han venido creciendo



en el tiempo, sus resultados como estrategia antidrogas son muy cuestionables. Si bien es cierto que esta no es la única dimensión en la que los programas deben ser evaluados, la evidencia disponible muestra que como estrategia antidrogas no han sido efectivos a pesar de sus altos costos. Esto se debe a la presencia de fallas de implementación y acompañamiento, que impiden su sostenibilidad y buenos resultados en el tiempo. Una excepción a esta afirmación es el Plan de Consolidación Integral de la Macarena (PCIM), una intervención integral que no solo llevó programas de desarrollo alternativo a esta región del país, sino que impulsó una presencia integral del Estado en muchos frentes: programas de salud, educación, fortalecimiento de la justicia, aumento de la presencia policial, etc. El PCIM redujo de manera significativa los cultivos ilícitos y mejoró muchos indicadores sociales en un plazo relativamente corto.

Las políticas de reducción de oferta, como cualquier otra política pública, deben ser evaluadas por sus resultados y no por sus intenciones. La evidencia disponible sobre los programas de reducción de la oferta implementados bajo el Plan Colombia, muestra que gran parte de su énfasis (en campañas de fumigación con glifosato sobre los cultivos ilícitos) ha sido ineficiente y costoso. Si queremos una política de drogas más efectiva, valdría la pena revisar la evidencia disponible sobre qué funciona, qué no y a qué costo, y dejar de lado posturas ideológicas preconcebidas a la hora de diseñarla. **P**

Producción neta de cocaína colombiana y precio de la cocaína en EE.UU.



Fuente: cálculos propios con base en información del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (SIMCI/UNODC) y el Sistema de Recuperación de Información de Evidencia de Drogas (STRIDE)



PRODUCTORES

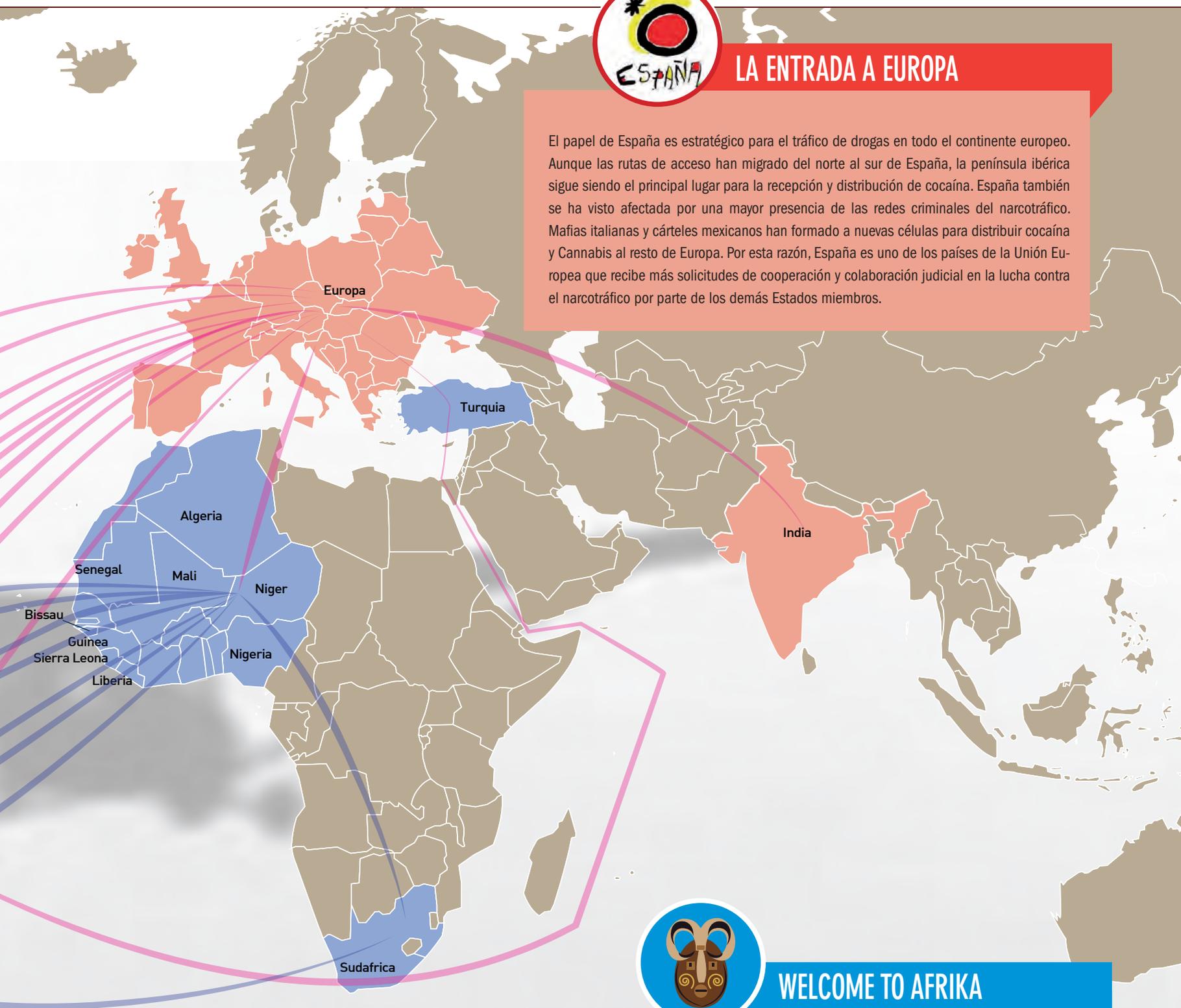
Casi el 100% de la cocaína que llega a Europa proviene de América Latina, especialmente de Colombia, Perú y Bolivia. La droga sale hacia Europa a través de Colombia, Ecuador, Venezuela y varios países centroamericanos y caribeños entre los que destaca la República Dominicana.

RUTAS DE LA COCAÍNA DESDE LATINOAMÉRICA A ESTADOS UNIDOS Y EUROPA



LA ENTRADA A EUROPA

El papel de España es estratégico para el tráfico de drogas en todo el continente europeo. Aunque las rutas de acceso han migrado del norte al sur de España, la península ibérica sigue siendo el principal lugar para la recepción y distribución de cocaína. España también se ha visto afectada por una mayor presencia de las redes criminales del narcotráfico. Mafias italianas y cárteles mexicanos han formado a nuevas células para distribuir cocaína y Cannabis al resto de Europa. Por esta razón, España es uno de los países de la Unión Europea que recibe más solicitudes de cooperación y colaboración judicial en la lucha contra el narcotráfico por parte de los demás Estados miembros.



WELCOME TO AFRIKA

Tradicionalmente la cocaína entraba a Europa por la llamada "ruta de los veleros" que introducía los cargamentos de cocaína provenientes de Colombia por las costas de Galicia. Esta ruta ha sido desarticulada debido al aumento en las incautaciones. En la actualidad, un 30% de la cocaína que se consume en Europa pasa por África Occidental (Ghana, Liberia, Malí, Nigeria, Senegal y Sierra Leona, entre otros), debido a la debilidad institucional de muchos países africanos, los altos índices de corrupción, las elevadas tasas de pobreza y la gran extensión de costas sin vigilancia. Otra ruta que han establecido los cárteles latinoamericanos -sobre todo brasileños-, es la que se dirige hacia los países balcánicos o de Europa del Este.

PAISES PRODUCTORES

PAISES DE TRÁNSITO

PAISES DE CONSUMO

Rutas dentro de Suramérica

Rutas desde Suramérica hasta EEUU y Europa

Rutas desde Suramérica hacia África

Fuente: *Análisis situacional del narcotráfico. Una perspectiva policial*. Ameripol, Comunidad de policías de las Américas (2013). Fundación Internacional y para Iberoamérica de la Administración y Políticas Públicas.

El laboratorio brasileño de innovación en la reducción de la violencia urbana



● ●
Robert Muggah
CANADA



Director de investigación del Instituto Igarapé de Brasil y supervisor de investigación y política en la Fundación SecDev. El Instituto Igarapé se centra en el uso de las nuevas tecnologías para promover la reforma de la política antidrogas, las innovaciones en seguridad ciudadana y la cooperación internacional. Junto con Google Ideas y otros socios, está diseñando nuevas aplicaciones de Android para teléfonos inteligentes a fin de mejorar la rendición de cuentas y la supervisión de la policía en Río de Janeiro, Nairobi y Ciudad del Cabo.

Los estados y las ciudades de América Latina y el Caribe se enfrentan a niveles históricos de violencia organizada e interpersonal. Las tasas de homicidios en la mayoría de los países de la región ya han superado el umbral de lo que la Organización Mundial de la Salud describe como afectados por conflictos (30 por 100.000), muy por encima de la epidemia (10 por 100.000). Es más, 40 de las 50 ciudades más violentas del mundo se encuentran en América Latina y el Caribe, con municipios en Brasil, Colombia, Honduras y México encabezando la lista. La particular aflicción por violencia en Brasil está ampliamente estudiada. Es un líder mundial en homicidios -con unos 50.000 cada año-, y experiencias entre los asesinatos más extrajudiciales del mundo. A pesar de la escala y el ritmo implacable de la violencia letal, ésta no es inevitable. De hecho, Sao Paulo y Río de Janeiro, conocidas por sus elevados índices de homicidios, recientemente experimentaron notables mejoras en el frente de la seguridad.

EXPLICANDO LA VIOLENCIA URBANA EN BRASIL

Si bien no hay un factor único que explique los niveles intolerables de violencia urbana en Brasil, unos cuantos se destacan. Entre los más relevantes se encuentran la afluencia de las drogas y las medidas represivas para contenerla. El aumento de la tasa de homicidios en Brasil data casi desde mediados de la década de 1980, coincidiendo con la introducción de la cocaína. No solo en Brasil sino en toda la región, los cambiantes patrones en la producción de narcóticos, el tránsito, el tráfico y el consumo están causando estragos que ponen en jaque a los gobiernos mal preparados para contrarrestar el alcance global, la financiación, y el poder de los cárteles organizados. Mientras tanto, factores estructurales como la rápida urbanización no regulada, la desigualdad crónica, la impunidad y la falta de servicios públicos tienen un poder explicativo más determinante. Estos son apenas



nuevos conocimientos, sin embargo, ya desde el siglo XIX, el sociólogo Emile Durkheim, había mostrado cómo la dislocación repentina de lazos comunitarios generados por la urbanización acelerada podía conducir al desorden. Otros sociólogos urbanos de principios del siglo XX, de la escuela de Chicago, estudiaron también las formas en que el acuciado crecimiento urbano podría dar lugar a nuevas relaciones sociales temporales, transitorias, instrumentales, y como consecuencia, violentas. Un trabajo más reciente en Ciudad Juárez resalta algunos elementos correlacionados fundamentales de la desorganización social y las formas en las que exacerban el riesgo de violencia letal.

En Brasil, como en otros países de América Latina en el último medio siglo, las ciudades se urbanizaron a un ritmo asombroso. Con sus raíces a finales del siglo XIX y la migración rural-urbana a principios del siglo XX, la urbanización se aceleró desde la década de 1960 en adelante. Gran parte de la reubicación siguió el eje noreste-sur, con la expansión rápida de las “favelas” o barrios marginales extendiéndose

hacia fuera y hacia arriba en muchas ciudades brasileñas. Al tiempo que proporcionaba una reserva constante de mano de obra, la urbanización estuvo a menudo acompañada de violencia debido a la competencia por la tierra, la informalidad de la tenencia, y la escalada de los conflictos entre los asentamientos urbanos densamente poblados. El crecimiento urbano generó exclusión espacial, social y económica: más de 110 millones de latinoamericanos viven actualmente en barrios marginales, y en Brasil el número es de aproximadamente 11 millones de personas (el 6% de la población). A medida que las ciudades brasileñas se ampliaron, formaron barrios segregados espacialmente que separan a los “ricos”, donde los servicios son proporcionados por los “pobres”, y donde el Estado tiene poca presencia.

La desigualdad fue literalmente “empotrada” en la morfología espacial de las ciudades en rápida expansión de Brasil. Sus grandes metrópolis -Brasilia, Recife, Río de Janeiro, Sao Paulo- son famosamente descritas por la antropóloga Teresa Caldeira como “ciudades de paredes”, marcadas por enclaves ricos y vastos asentamientos de tugurios. No es demasiado difícil de relacionar los aumentos nacionales en la violencia letal con las zonas densamente pobladas y marginadas donde las comunidades han experimentado un cóctel vicioso de violencia de bandas organizadas y acción policial ultra represiva durante y después de la época de la dictadura (1964-1985). Aun así, después de años de constante aumento de los homicidios y de derramamiento de sangre, hay evidencia de que las tendencias se están revirtiendo en algunas ciudades. Las estrategias adoptadas para luchar contra la violencia urbana sirven como modelos no solo para Brasil, sino potencialmente también para los vecinos de América Latina y el Caribe.

EL EXPERIMENTO DE PACIFICACIÓN POLICIAL DE RÍO DE JANEIRO

Con aproximadamente 1,2 millones (de un total de 6,3 millones) de residentes que viven en las favelas, Río de Janeiro es el ejemplo de ciudad dividida por excelencia. Muchas de las aproximadamente 600 favelas de la ciudad se caracterizan por asombrosos índices de violencia, sobre todo entre los hombres negros jóvenes y adolescentes. Este no fue siempre el caso. Mientras se enfrentaban a la miseria absoluta y a indicadores de desarrollo comparativamente bajos, fue solo con la introducción de la cocaína, la propagación de la llamada Boca do Fumos (“bocas de humo”) y la aparición de la violencia entre bandas, que los

El vínculo entre el uso de las TIC y la mejora de la GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA



Al hacer una observación general del panorama social en la región centroamericana, hoy en día un tema recurrente son los graves problemas de seguridad que se han podido observar y que en buena parte involucran a las estructuras de narcotráfico y crimen organizado que están presentes y operando en el área. Junto con este fenómeno, o debido en buena medida a éste, puede detectarse un incremento en la demanda de transparencia de los gobiernos por parte de los ciudadanos, independientemente del tamaño de las poblaciones. Es frecuente escuchar expresiones como “gobierno con la gente”, “presupuesto participativo”, o incluso “municipio o gobierno digital”, y en temas de seguridad ciudadana: “sistemas de cámaras”, “seguridad inalámbrica”, “sistemas de mapas”, entre otras. Cada vez más pueden notarse acciones de gobiernos de la región para combatir el narcotráfico y otros hechos criminales de redes organizadas utilizando soluciones tecnológicas. En este contexto, también nacen iniciativas ciudadanas innovadoras que se dirigen a tomar medidas preventivas para mejorar su seguridad utilizando la tecnología.

Paralelamente, el uso de internet, y con éste las redes sociales, englobándolas en el término de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), se ha incrementado exponencialmente en el mundo y especialmente en América Latina. En Centroamérica, las entidades reguladoras reportan altas tasas de penetración celular y un número de abonados sin precedentes. Por otro lado se tienen datos que reflejan las problemáticas de la región, como las previstas por el informe global de homicidios de 2013 de la Organización de Naciones Unidas, que afirma que América Central tiene tasas cuatro veces más altas que el promedio mundial, es decir más de 24 víctimas por cada 100.000 habitantes. En este listado Guatemala ocupa el quinto lugar, El Salvador el cuarto, y Honduras se encuentra en el primer lugar de los cinco países más violentos del mundo¹. Estas dos realidades permiten cuestionar si habrá alguna posibilidad para correlacionar las TIC y todas las oportunidades que presentan (para el manejo de información, datos, búsquedas, georreferenciación y otras aplicaciones), con los esfuerzos

que hacen los gobiernos de la región para debilitar las estructuras del narcotráfico.

Otro fenómeno que merece reflexión es la manera en que el incremento del uso de las TIC ha comenzado poco a poco a generar nuevas dinámicas de comunicación y participación política. Como ejemplos podemos encontrar el movimiento estudiantil mexicano que recientemente aglutinó una serie de protestas bajo el nombre y hashtag #YoSoy132, que aún continúa teniendo presencia en la web. También el caso de las protestas en Venezuela que se han dado a conocer a través de las redes sociales y han generado movimientos tanto dentro del país como fuera de él, especialmente utilizando #SOSVenezuela en Facebook y Twitter. Estos movimientos tienen en común dos cosas: el descontento con la política y sus representantes, y el uso de redes sociales como herramientas útiles para ejercer influencia en el proceso de toma de decisiones gubernamentales.

Por otra parte, también se ha visto una creciente demanda ciudadana por acciones concretas de seguridad preventiva. El programa “Delinquir no Paga”, ha estado atendiendo a jóvenes que viven la violencia en los barrios de Medellín (Colombia) desde 2010, quienes entre otras actividades, acuden a una particular terapia de choque para conocer de primera mano las consecuencias de estar fuera del marco social y en actividades ilícitas vinculadas con el narcotráfico, haciendo visitas a las cárceles. Videos de ese programa se han compartido utilizando diversas plataformas en internet, e inspirando a otras ciudades en la región. Así ha sucedido en el caso de Villa Nueva, al sur de la ciudad de Guatemala, en donde se están utilizando sistemas de denuncia anónima alimentados por los mismos ciudadanos, que pueden usar mensajes de texto (SMS), correos electrónicos, Twitter, Facebook o teléfonos, para interponer su denuncia. El municipio, a su vez, puede presentar al Ministerio del Interior las denuncias de diversas actividades delictivas, categorizadas por su tipología. Las plataformas son abiertas y pueden ser consultadas y auditadas por los ciudadanos (www.seguridad.paranuestracomunidad.com).

Cesar Leonardo Pérez Carrera
GUATEMALA



Ingeniero en Sistemas. Oficial de programa Gobernabilidad y Tecnología de la oficina Centro América del Instituto Republicano Internacional - IRI

Vera María Rodríguez Sosa
GUATEMALA



Politóloga. Asistente de programa Gobernabilidad y Tecnología de la oficina Centro América del Instituto Republicano Internacional - IRI



En la otra cara de la moneda, es necesario observar la manera en que grupos criminales organizados hacen gala de su armamento, lujos, y viviendas utilizando las mismas herramientas digitales, y cómo se ha incrementado el uso de las redes sociales para ostentar poder e impunidad. Estos grupos aprovechan la amplia cobertura celular para extorsionar, hacen uso de las últimas tecnologías para llevar a cabo actividades ilícitas, e incluso utilizan avanzados sistemas de georreferenciación.

En lo que respecta a la tecnología parecen estar por delante de los gobiernos centrales y locales. En México, por ejemplo, algunos cárteles se valen de estas herramientas para evitar ser vistos como “los malos de la película”. En septiembre de 2013, después del huracán Ingrid, el cártel del Golfo subió un video a Youtube donde mostraba su actividad de ayuda humanitaria a los damnificados. De esta manera los cárteles utilizan la plataforma para colgar anuncios y videos que, por obvias razones, no pueden difundir a través de medios tradicionales.

Un discurso del líder de los Caballeros Templarios, conocido como ‘La Tuta’, obtuvo más de 900.000 vistas en Youtube. En 2013, un hombre que se hacía llamar “Broly”, escribió en su página de Facebook su historial en las filas de los Caballeros Templarios, y publicó fotos de su coche 4x4 y de su cuadrilla de colegas armados. Otros miembros de cárteles como el de Sinaloa muestran sus ametralladoras o sus rifles AK-47 en Twitter, o desde un coche deportivo en Instagram.

SecDev, una organización de investigación canadiense, reportó que desde 2012 al menos 36 ingenieros fueron secuestrados por los cárteles, incluyendo un empleado de IBM. Ésto lleva a pensar cual será el mejor rumbo a tomar para ciudadanos y gobiernos, en relación con el manejo de tecnologías que pueden resultar igualmente beneficiosas y dañinas según el fin con el que se utilicen.

En el caso de los gobiernos locales, se está aprendiendo cómo estas

EN EL CASO DE LOS GOBIERNOS LOCALES, SE ESTÁ APRENDIENDO CÓMO ESTAS HERRAMIENTAS PUEDEN PERMITIR LA DIFUSIÓN DE ELEMENTOS DE PREVENCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y CÓMO PUEDEN FACILITAR LA INTERACCIÓN CON LAS AUTORIDADES.

herramientas pueden permitir la difusión de elementos de prevención de seguridad pública, y cómo pueden facilitar la interacción con las autoridades, lo que a la larga podría derivar en compromisos directos y acciones concretas.

Por toda Latinoamérica se están intentando replicar iniciativas como la del Centro de Integración Ciudadana de México (www.cic.mx) que permite denunciar actividades ilegales aprovechando el carácter anónimo de internet. Es posible que se esté cerrando una brecha que a la larga podría posibilitar a las administraciones locales la expansión y mejora de los servicios, en especial en el elemento de seguridad preventiva con apoyo de la ciudadanía, que de alguna manera puede repercutir en un plan nacional en contra de redes criminales más prominentes.

Una red social, un celular o cualquiera de estas tecnologías son únicamente medios que permiten compartir acciones para combatir problemas entre los diferentes niveles del Gobierno y la población. El mayor desafío gira entonces alrededor de cómo impulsar el avance de la sociedad hacia la innovación y adaptación de nuevas tecnologías para mejorar y resolver los grandes retos de las sociedades latinoamericanas. **P**

NOTAS

1. BBC Mundo. *Los cinco países con más y menos homicidios en el mundo.* Disponible en: http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2014/04/140408_onu_informe_homicidios_mundo_jgc.shtml





más más
voces perspectivas

www.revistaperspectiva.com



www.facebook.com/RevistaPerspectiva



@ReviPerspectiva

HOY BRASIL ES UN VERDADERO LABORATORIO DE INNOVACIÓN EN LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA URBANA

residentes comenzaron a sentir realmente el miedo. Durante la década de 1990, las respuestas típicas a las favelas variaron de brutal represión y destrucción de hogares, al desalojo y reubicación de las familias y las comunidades a las zonas periféricas fuera de los confines de la ciudad. Poco ha cambiado durante las siguientes dos décadas, a pesar de la creciente preocupación por el desbordamiento de la violencia ad portas de la Copa del Mundo de este año y los Juegos Olímpicos de 2016.

A finales de 2008, el Gobierno estatal de Río de Janeiro creó las Unidades de Pacificación Policial (UPP), un programa comunitario de servicio social y policial dirigido a recuperar los barrios controlados por los barones de la droga. Desde su creación, las UPP han recuperado más de 38 favelas que albergan a 257 comunidades y más de 1,5 millones de residentes. Esta iniciativa, que representa una ruptura dramática con la tradición de las redadas episódicas por las fuerzas armadas y de las tropas de élite de la policía militar, es también uno de los experimentos policiales más fascinantes en el mundo de hoy. La estrategia de represión calificada, junto con la instalación de una presencia permanente de seguridad pública haciendo hincapié en la “reducción de la violencia”, es un paso necesario, pero insuficiente. Del lado positivo, se han registrado resultados importantes: la violencia letal se ha reducido en más del 65% en toda la ciudad y la percepción de la seguridad pública, mientras que en el momento experimenta un descenso, se ha disparado en los últimos cinco años. Pero es la introducción gradual de los servicios sociales a las zonas pacificadas -por primera vez en algunos casos-, lo que determinará si las UPP triunfan o fracasan en el largo plazo.

UTILIZANDO NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA

Mientras tanto, en la ciudad de Río de Janeiro también se está trabajando para aprovechar las mejoras continuas en la infraestructura tecnológica de Brasil. En los últimos años, la ciudad ha integrado más de 900 cámaras de video, monitores de temperatura y del medio ambiente, *softwares* de monitoreo de tráfico y otras herramientas en su Centro de Comando de Operaciones (CCO). A su vez, las UPP administradas por el Estado también

han desarrollado tabletas especializadas, conocidas como “CeCoCo”, para ayudar a los oficiales a contrarrestar la falta de fiabilidad en la infraestructura de comunicaciones. El sistema CeCoCo está diseñado para los vehículos de los escuadrones, dispone de una plataforma basada en Internet que le permite a la policía presentar informes y acceder de forma remota, y cuenta con tecnología GPS que les permite controlar y comunicarse con otros vehículos de la policía en la zona.

Asimismo, el Instituto Igarapé está trabajando estrechamente con las UPP para desarrollar nuevas aplicaciones para teléfonos móviles que graben video y audio para el uso de los oficiales que patrullan a pie. La aplicación para Android “patrullaje inteligente” se está probando en favelas montañosas, donde las radios de dos vías y la funcionalidad del servicio de telefonía móvil son irregulares, y en otras ciudades como Ciudad del Cabo y Nairobi. Mientras tanto, en Rocinha, una gran favela que es el hogar de más de 120.000 habitantes, las autoridades han instalado más de 80 cámaras de alta definición con capacidad de *zoom* de alta resolución y tecnología de reconocimiento facial. Las imágenes de las cámaras -cada una de las cuales es visible desde otra, para evitar el vandalismo- se muestran en televisores de pantalla plana y se transmiten en los centros de mando locales.

Hoy Brasil es un verdadero laboratorio de innovación en la prevención y reducción de la violencia urbana. En las últimas décadas una serie de alcaldes progresistas, ayuntamientos, y las fuerzas del orden desde Belo Horizonte a Salvador y Sao Paulo han puesto en marcha proyectos de mapeo basados en datos de “puntos calientes”; han introducido nuevas tecnologías al patrullaje, y puesto en marcha planes de renovación urbana en colaboración con las autoridades federales y los socios estatales, universidades y *think tanks*, organizaciones no gubernamentales y el sector privado, con efectos positivos. Estas y otras iniciativas, entre ellas las UPP, no solo han ayudado a las autoridades a combatir la inseguridad crónica en ciudades como Río de Janeiro; también han permitido a los brasileños mejorar el seguimiento y difusión de la conducta policial y el abuso. La capacidad de los ciudadanos para dar a conocer la brutalidad policial mediante el uso de teléfonos móviles y las redes sociales se exhibió durante las protestas masivas que sacudieron a Brasil en junio de 2013.

Pero el impulso de Brasil también se ve amenazado. La presidenta Dilma Rousseff cortó el apoyo al programa insignia de la seguridad pública del país (PRONASCI) en medio de acusaciones por bajo rendimiento. La presidenta también abandonó sus planes de establecer una estrategia significativa para hacer frente a los homicidios, y todo parece indicar que las preocupaciones acerca de la seguridad pública no están en la agenda de las elecciones de 2014. Sin una agenda mínima para la seguridad y la protección en Brasil, esto podría socavar los logros alcanzados a lo largo del país, especialmente en ciudades como Río de Janeiro. **P**